

TIEMPOS NUEVOS

REVISTA QUINCE-
NAL ILUSTRADA

Número 34



TIEMPOS NUEVOS

REVISTA QUINCENAL ILUSTRADA

Director: ANDRES SABORIT
Subdirector: MANUEL MUIÑO
Administrador: MARIANO ROJO

ECONOMÍA COLECTIVA
MUNICIPIO Y PROVINCIA
LEGISLACIÓN SOCIAL
PROBLEMAS AGRARIOS
TRANSPORTES
LA ESCUELA Y EL NIÑO
ARTE Y TURISMO
SEGUROS Y COOPERACIÓN

Precios de suscripción:

Año 24 pesetas.
Semestre 14 —
Trimestre 7,50 —
Número suelto, 1,50 ptas.

Gonzalo de Córdoba, 14, 1.º izq. - Teléfono 46661

MADRID



Las cosas que hacían las hadas...

... las cosas que se hacían solas en los cuentos de nuestra niñez, ahora las hace, como por manos de hadas, LA ELECTRICIDAD

Le interesa a usted conocer todas las aplicaciones que tiene la electricidad en los menesteres del hogar y de la oficina, porque cada una de ellas representa más economía o mayor comodidad. Sin perder tiempo, puede usted conocerlas todas, tan sólo con visitar la exposición completa que tiene instalada

Unión Eléctrica Madrileña

en Madrid: Avenida Conde de Peñalver, 23 (Gran Vía)

LA EXPOSICION DE MUEBLES NUEVOS M. MALDONADO, CONSTRUCTOR

VARIEDAD ↪

↪ SOLIDEZ

Inmenso surtido en camas de hierro y bronce - Mobiliario para oficinas - Material escolar

DESPACHOS - COMEDORES - DORMITORIOS - TAPICERIA MODERNA (gran confort)

PRECIOS DE VERDADERA ECONOMIA

Talleres: CONDE-DUQUE, 48
Teléfono 42096

↪ MADRID ↪

Despacho: LEGANTOS, 4
Teléfono 15294

SE PUBLICA LOS DÍAS 10 Y 25
DE CADA MES

TIEMPOS

NUEVOS

Director:
ANDRÉS SABORIT COLOMER

Redacción: GONZALO DE CÓRDOBA, 14 - Teléfono 46661



¿Por qué Madrid no es la capital más sana de Europa?

Mortalidad, natalidad y condiciones higiénicas naturales

EN las diecinueve capitales europeas, los coeficientes por mil habitantes de mortalidad total correspondientes al año 1932 (1) — último del que se ha podido recogerlos en todas ellas — son, de mayor a menor mortalidad, los siguientes:

Atenas	19,2
Lisboa	19,0
Constantinopla	17,5
Madrid	17,2
Bucarest	14,9
Budapest	13,2
París	13,0
Roma	12,6
Viena	12,5
Londres	12,3
Varsovia	12,3
Copenhague	11,4
Praga	11,3
Oslo	11,2
Berlín	11,1
Estocolmo	11,0
Berna	10,1
Bruselas	9,9
La Haya.....	9,5

Madrid, como se ve, ocupa el número 4 de la relación; es decir, que de las diecinueve capitales europeas, sólo

(1) Conste aquí nuestra gratitud al doctor M. Pascual, jefe de la Sección de Estadística de la Dirección general de Sanidad.

Constantinopla, Lisboa y Atenas arrojan cifras superiores de mortalidad.

¿Por qué Madrid la da tan elevada? La respuesta nos la proporcionan, muy aproximada a la verdad, los siguientes hechos:

1.º Que en el mismo año de referencia murieron en Madrid 2.403 niños menores de un año y 1.243 de uno a cuatro años; es decir, 3.646 defunciones de menores de cinco años, que dan un coeficiente de 4,07 por 1.000 habitantes; y

2.º Que en el mismo año se registraron 4.504 óbitos por enfermedades infecciosas o de declaración obligatoria, entre las cuales se incluye la tuberculosis, que dan un coeficiente de 5,02 por 1.000 habitantes.

Atenuan la gravedad de las anteriores cifras los 23.857 nacidos vivos en el año (26,61 por 1.000 habitantes) (1), que hacen de Madrid la más fecunda capital de Europa.

Si se tiene en cuenta la escasa diferencia que existe entre la mortalidad

(1) Al año 1933 corresponden los datos siguientes:

Fallecimientos de menores de un año, 2.314. De uno a cuatro años, 1.437. Que dan un total de 3.751 (3,77 por 1.000 habitantes).

Fallecimientos por enfermedades infecciosas, 4.519 (4,55 por 1.000 habitantes).

Nacidos vivos, 22.972.

y natalidad de Madrid y las medias de España, podemos, sin hipérbole, decir de nuestra capital, como en general de todo el país, que continúa siendo de mujeres prolíficas, tan experimentadas en el dolor de parir como en el de perder a sus hijos.

Nada más desconsolador para el amante de la ciudad en que nació o vive, cuando ésta reúne las características higiénicas naturales de Madrid, que el hecho exteriorizado por los datos estadísticos expuestos, pues para que una ciudad como la nuestra ocupe el lugar que ocupa en relación con las demás capitales de Europa es preciso el concurso de diversos factores, es decir, de una serie de motivos de los cuales sólo se alcanza en toda su intensidad el daño que producen a los que están obligados a conocer sus efectos en la salud pública, a seguir día por día las alteraciones de ella y a extraer de las estadísticas sanitarias que la reflejan los coeficientes de morbilidad y mortalidad.

Si examináramos las condiciones naturales de otras poblaciones europeas, podríamos comprobar la superioridad indiscutible de las que Madrid tiene, y que se derivan de su envidiable situación geográfica y, por ende, de su clima, de la excelente calidad de sus aguas y del valor nutritivo de sus ali-

mentos; condiciones tales que, de no ser contrarrestadas por el conjunto de ciertos factores de insalubridad, la colocarían a la cabeza de las más sanas capitales de Europa.

Principales causas de insalubridad

En el transcurso de diez años, aprovechando toda ocasión y coyuntura, venimos insistiendo sobre la existencia de tales causas de insalubridad, de sus efectos y de los medios adecuados para su corrección. Y venimos haciéndolo con reiterado ahínco, porque tales causas constituyen problemas sanitarios resueltos ya o, al menos, atenuados en todas las ciudades progresivas, y porque tenemos cada vez más experiencia del provecho que las obras y medidas de carácter higiénico que nos ha sido posible llevar a la práctica producen en la salud del vecindario. Esto nos sirve de acicate para que pongamos el máximo interés en facilitar la solución de los problemas de higiene urbana de Madrid, con la certeza de que ella tendría por inmediato resultado el descenso de nuestra elevada mortalidad.

No incumbe directamente a nuestra actuación sanitaria municipal y no hemos de ocuparnos de «el gran problema de la mortalidad infantil», que es el principal gravamen que pesa sobre nuestra mortalidad general. Tampoco otros problemas — de menor envergadura y sobre el conjunto de los cuales y de los que constituyen único motivo de este trabajo he dado en varias ocasiones orientaciones generales para su

solución — han de ocuparnos en este artículo, por diversas razones. De ellos, algunos han sido resueltos, siquiera de su solución aún no haya podido lograrse todo el fruto; tales son: la reorganización de los servicios técnicos sanitarios municipales, aprobada por el Municipio, y cuya reglamentación, hecha por mí con orientaciones racionales y adecuadas a las exigencias del progreso urbano, tiene en estudio; la higiene de las piscinas públicas o baños en común, garantida por un reglamento detallado que mereció para mí el honor de ser sancionado por el primer Congreso nacional de Sanidad y aprobado por el Ayuntamiento en 28 de diciembre último, y la transformación de la industria panadera, a cuyas nuevas y recientes ordenanzas hemos aportado normas fundamentales de carácter sanitario. Sobre otros problemas — la higiene de los locales de trabajo, los traperos, las industrias insalubres y la colaboración sanitaria intermunicipal con los pueblos limítrofes —, ya entonces dijimos cuanto teníamos que decir, y volver sobre ellos sería diluir y fatigar a los lectores, que hoy pretendemos que concentren su atención únicamente sobre los problemas que, por ser de más perentoria o más fácil solución, son ahora los más interesantes.

Quiero, pues, tratar de aquellos problemas que afectan directa y exclusivamente a la higiene local, como la vivienda insalubre, el abastecimiento lechero, el riego de aguas fecales y los viajes antiguos o de agua *gorda*; de aquellos otros que, sin determinar ostensible aumento de nuestra mortalidad, constituyen por sí mismos la ame-

naza de un brote epidémico y el desprestigio de nuestra ciudad, como la deficiente policía sanitaria de los animales domésticos, el desaseo en las industrias de alojamiento y la mendicidad, y, por último, de un problema urbano que ha llegado a adquirir tal agudeza en Madrid, que por sí solo distingue nuestra ciudad del resto de las ciudades bien organizadas del mundo: el ruido de la calle, que ahora parece que se pretende reglamentar.

Nunca se repetirá con exceso que la vivienda y los locales de trabajo insalubres engendran la tuberculosis y favorecen el desarrollo y la propagación de otras enfermedades; que el abastecimiento lechero de Madrid causa frecuentes intoxicaciones y contagios; que el riego de aguas fecales y los viajes antiguos o de agua *gorda* mantienen con carácter endémico en nuestra ciudad la fiebre tifoidea y los paratífus; que la deficiente policía sanitaria de los animales domésticos impide la desaparición de la rabia, obligando al sostenimiento de un servicio municipal de tratamiento; que el desaseo en las industrias de alojamiento y su consiguiente parasitismo domiciliario, así como el hacinamiento de menesterosos, llevan aparejado el riesgo de diseminación infecciosa y un menguado concepto para el turista de nuestra capital, y, por último, que el ruido urbano influye en cierto modo en la salud de sus moradores.

Insistiré una vez más sobre que la mayor parte de estos problemas sanitarios de Madrid, según hemos de ver más adelante, tienen solución en la esfera municipal. Algunos — la vivienda



El Puente de Vallecas, confundidas sus viviendas con las de Madrid y agravado el problema higiénico.

insalubre y el abastecimiento lechero — requieren la intervención del Estado, y para todos es factor coadyuvante el concurso ciudadano, que no se consigne más que con la educación higiénica en la escuela y con la propaganda sanitaria a *outrance*, tal y como los norteamericanos han enseñado a hacer al mundo el reclamo industrial. Ocupémoslos sucintamente de tales problemas.

La vivienda insalubre

Este de la vivienda — lo hemos reiterado innumerables veces — es el problema sanitario local de mayor trascendencia. Cuando se conoce su gravedad, siquiera por los datos que, supliendo con interés y perseverancia la falta de medios, hemos podido reunir, asombra que en torno a este problema no hayan coincidido la voluntad y el interés de todos para resolverlo. No he de repetir en esta ocasión las cifras que expresan los daños que la vivienda antihigiénica determina en el vecindario madrileño, tan recientemente divulgadas una vez más; pero sí he de afirmar, para los que acogen esta campaña con encubierta hostilidad egoísta y juzgan exagerados los datos y cifras que se han hecho públicos, que, lejos de serlo, apenas si alcanzan a expresar la realidad de Madrid en cuanto a la vivienda insalubre. Y que son más, seguramente, de 9.285 fincas y 84.000 viviendas antihigiénicas las que — según los datos que personalmente hemos po-

dido recoger — existen en el término municipal.

Algo, que es muy poco, dada la magnitud del problema, se ha hecho a nuestra instancia en Madrid para atenuarle; se han derruido centenares de tugurios o viviendas rudimentarias insalubres; se han realizado o se ha obligado a realizar a los propietarios más de 8.000 obras de saneamientos parciales, y, lo más importante, se ha construido la colonia municipal de casas ultrabaratadas, denominada Salud y Ahorro, en el barrio de Usera. Buena obra esta última, pero que no ha cumplido el fin para que fué concebida, porque las 733 viviendas que la constituyen debieron sustituir a 733 tugurios o viviendas rudimentarias insalubres — inferiores a las de un aduar marroquí — que yo empadroné y clasifiqué, seleccionándolas entre las peores de las que existen en los suburbios madrileños, y que debieron ser inmediatamente demolidas. Para ello se proyectó, a instancia de un malogrado concejal que acogió con entusiasmo mi iniciativa, la colonia municipal Salud y Ahorro.

Si dejó de cumplirse el fin para que se construyó esta colonia fué porque se cometieron dos errores fundamentales: su emplazamiento y la uniformidad de las viviendas que la constituyen. ¿Cómo iban a trasladarse al barrio de Usera los habitantes de los tugurios de La Elipa — arraigados ya en esta barriada, entre otras razones, por la proximidad a los tejares donde trabajan —, ni cómo iban a acomodarse en reducidas vivien-

das de dos o tres estancias las familias numerosas que se hacinaban en aquellos o en otros tugurios que aún forman verdaderas barriadas en el extrarradio de Madrid?

Las tres mil casas baratas, ya iniciada su construcción por el Ayuntamiento destituido, atenuarán levemente la gravedad del problema de la vivienda insalubre si a su construcción sigue la demolición de las fincas que por más antihigiénicas son las más homicidas, pues de otro modo éstas, como todas las de su condición, continuarán haciendo víctimas y nutriendo con ellas hospitales y sanatorios.

Para poner en camino de solución el problema de la vivienda insalubre en Madrid, como en toda España, es necesario transformar radicalmente la fracasada acción social inmobiliaria del Estado, sobre cuya transformación vengo de largo tiempo requiriendo la atención pública, y que debe tener por fundamento una política del suelo que impida la especulación y consiguiente encajecimiento; el estímulo; a los fines de la construcción de viviendas, del cooperativismo, tan poco desarrollado en España; la creación de tipos elementales de viviendas adaptadas a las características de cada región, que faciliten su construcción en serie, y la desvalorización de las viviendas insalubres a los efectos de su expropiación.

Por lo que al Ayuntamiento de Madrid afecta, la radical y apremiante reforma de la ley debe darle intervención

Vista de Tetuán de las Victorias, populosa barriada perteneciente al Ayuntamiento de Chamartín de la Rosa, cuyo límite, al confundirse con el de Madrid, hace que sus problemas sean análogos.



para autorizar y vigilar en su término las construcciones de casas baratas, facultarle para prohibir el arrendamiento de las insalubres, previa inspección de los cuartos desalquilados, y autorizarle para imponer nuevos impuestos y exacciones que le permitan, de una parte, construir viviendas económicas e higiénicas para sus obreros y más modestos funcionarios, y albergues colectivos que sean a la vez reformatorios familiares del tipo de los creados con lisonjero éxito en Holanda; y de otra parte, contribuir al fomento de la construcción, protegida por el Estado, de casas baratas con la urbanización de los terrenos y las máximas exenciones tributarias.

Previamente a todo lo expuesto, el Ayuntamiento debe cumplir la obligación impuesta por la ley vigente de hacer el empadronamiento sanitario de sus viviendas — es decir, darle fin siguiendo el camino iniciado por mí, fácil y fecundo en beneficios inmediatos — para conocer exactamente, con todas sus características de insalubridad y los defectos que se derivan, las viviendas anti-higiénicas y, entre ellas, las que son susceptibles de reforma y las que no lo son.

Abastecimiento lechero

Nunca se repetirá bastante que la leche es el tipo del alimento completo,

pues contiene los elementos nutritivos indispensables al desarrollo, conservación y funcionamiento de tejidos y órganos (albuminoides, hidratos de carbono, grasas, materias minerales — sobre todo, calcio, magnesio y potasio — y vitaminas, antirraquítica y antixeroftálmica principalmente), y que no hay otro alimento tan sensible a las transgresiones higiénicas en cuanto a su conservación, al cuidado y alimentación de los animales productores y a su ordeño.

Es interesante para nosotros conocer la transformación del abastecimiento de leche llevada a cabo en Italia. Los Ayuntamientos disponen de centrales lecheras, donde pasteurizan la leche — la que se consume a más de quince kilómetros ha de pasteurizarse obligatoriamente —, y de camiones y tanques frigoríficos que se encargan de recogerla en los establos. Las centrales pagan la leche al productor, según la riqueza en materia grasa y el grado de acidez — cuyos mínimos deben ser: para la grasa el 3 por 100, y el 1,50 para la acidez —, a 0,70 liras como máximo. Cuando la leche no reúne las condiciones mínimas de acidez y grasa pasa al centro de transformación, también municipal, donde se fabrican quesos, manteca, etc.

Una vez pasteurizada la leche, la central la libra a los despachos al precio de 1,20 liras el litro. El aumento has-

ta 1,20 se justifica del siguiente modo: 0,70, como precio de adquisición; 0,025, por refrigeración; 0,25, por gestión (pasteurización, control, distribución y embotellamiento); 0,20, por reparto y recogida, y 0,25, por amortización del capital empleado por el Ayuntamiento.

Para la producción de leche cruda, los establos están situados dentro de un radio de la población menor de quince kilómetros y sometidos a una rigurosa inspección veterinaria, con el fin de asegurar el máximo de higiene. Para producir leche cruda, al darse de alta el productor ha de hacerlo constar. La leche cruda se vende al público al precio de 1,70 liras el litro. Existe una central de leche cruda que es la encargada de hacer análisis químico y bacteriológico.

Tanto la leche pasteurizada como la cruda se vende embotellada en envases de medio y un litro.

El régimen para represión de fraudes es suspender la venta tres días, como mínimo, y durante más días, según sea la falta, exponiendo un cartel en la puerta del despacho con la orden de suspensión.

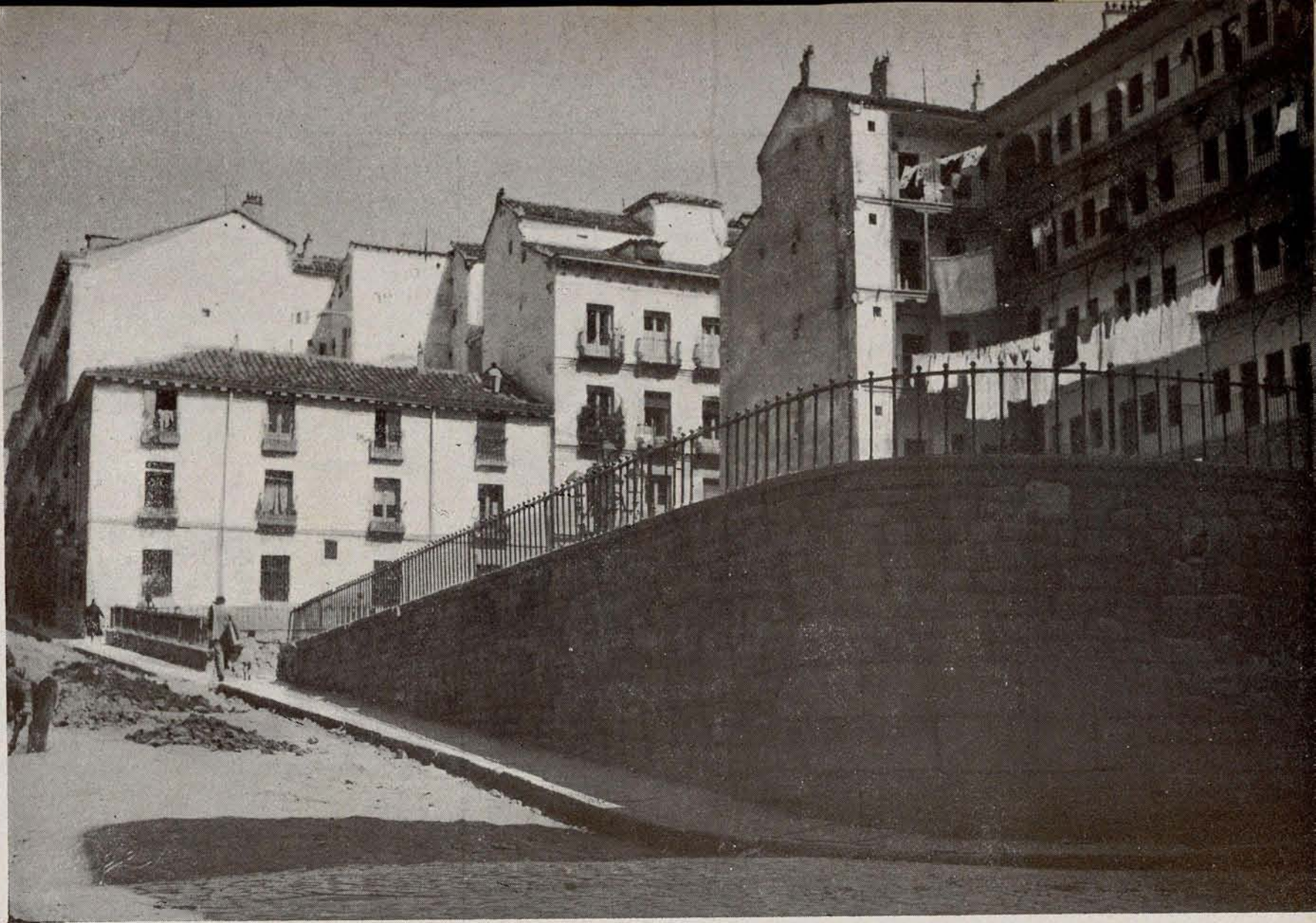
Tal se hace en Italia...

En Madrid, por el contrario, la leche es el alimento con el cual más fraudes y mixtificaciones se cometen y que menos cuidado inspira, en general, a industriales y manipuladores. A consecuencia de tales fraudes y descuidos



Vista general de la Cooperativa de Ayudantes y Auxiliares de Ingeniería, de Madrid.

Casas de La Corrala, sin "confort" ni higiene, como tantas otras de los barrios populares de Madrid.



no sólo disminuye su elevado valor nutritivo, sino que, con harta frecuencia, determina efectos de naturaleza tóxica o infectiva y de graves consecuencias para la salud del consumidor.

Uno de los fraudes que con mayor frecuencia se cometen es la mezcla de leche de distinta especie animal, principalmente la de vaca con la más densa de oveja, y la adición de sal, azúcar, glucosa industrial y agua, que en ocasiones excede del 50 por 100. Otra de las causas de alteración de la leche es la inadecuada alimentación del ganado productor con residuos vegetales y con el de las fábricas de cerveza —denominado *cebadilla*—, que determinan un elevado grado de acidez —para corregir el cual el traficante añade bicarbonato sódico— o mal sabor de la leche. Y no hablemos de las leches microbianas, con millones de gérmenes por centímetro cúbico, que son generalmente el producto nocivo de la ignorancia y la desaprensión de productores y vendedores, en cuanto a la falta absoluta de higiene del ganado y del personal, de la imprescindible rigurosa limpieza del ordeño y de la conservación de la leche en condiciones que sea imposible su alteración.

Para dar una idea esquemática de la extraordinaria frecuencia de semejantes punibles transgresiones bastarán unas cifras, las correspondientes al mes de julio último. Helas aquí: muestras de leche recogidas en los diez distritos

de Madrid, 545. El análisis demostró que eran aceptables 257, y malas, 288, de las cuales dos terceras partes, aproximadamente, correspondían a la leche foránea.

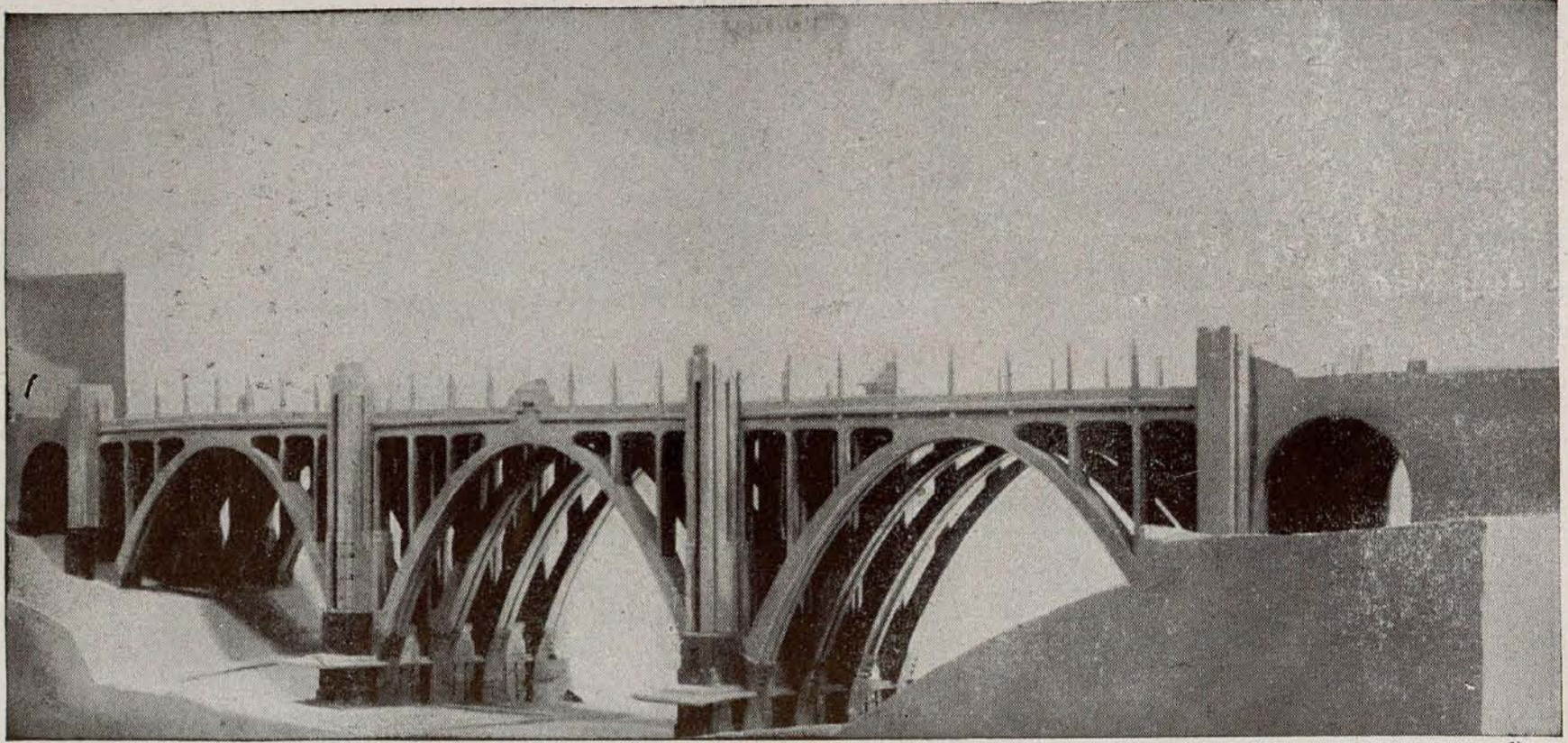
Las sanciones que de tales fraudes y transgresiones, verdaderos atentados a la salud pública, se derivan son cínicamente burladas por los industriales de mala fe —escasos, pero contumaces— merced a los siguientes arbitrios: se niegan a pagar las multas, y éstas, acumuladas, pasan al agente ejecutivo, que procede al embargo del establecimiento. Por consecuencia, su instalación y enseres son sacados a pública subasta, con un valor de tasación que es siempre muy inferior al de la suma de las multas que el industrial no satisfizo, y por cuyo valor de tasación vuelve a ser de su propiedad el establecimiento, habiendo salvado en la operación la mitad y aun las dos terceras partes del valor de las multas y no habiendo cesado en el ejercicio de su inmoral industria. O bien, de modo más sencillo, simulan un traspaso antes del embargo y ponen a nombre de un familiar o de un amigo el establecimiento, eludiendo con su insolvencia el pago de la totalidad de las multas.

Produce indignación el hecho de que gente de la condición moral de tales traficantes, tan diestros en el fraude como en burlar la ley, perduren a expensas de la salud del vecindario y fragüen el descrédito de una industria

local, en su mayor parte ejercida probamente, si bien con deficiencias imputables a su estado económico precario y a la ignorancia de los industriales.

Conviene saber, para juzgar de la importancia del problema sanitario y económico que plantea su abastecimiento lechero a Madrid, que en él se consumen al año más de sesenta millones de litros de leche, de los cuales, 38.690.000 litros se producen en su término municipal, y los 21.310.000 restantes se importan, principalmente, de las provincias de Segovia, Avila, Toledo, Guadalajara, Valladolid, Cuenca, Santander y Oviedo; que existen, aproximadamente, en Madrid 297 establos de ganado vacuno y 1.323 despachos de leche; que el Ayuntamiento percibe, como derechos de licencia de apertura, 600 pesetas por cada establo de veinte vacas y 70 pesetas por cada despacho, y anualmente alrededor de 276.000 por el 33 por 100 de la contribución a la Hacienda de vacas y despachos, y de 37.000, aproximadamente, por inquilinato y arbitrios de toldos, escaparates y focos de luz; que la industria local ocupa unos 5.000 obreros e importa al año ganados y piensos por valor de más de diez millones de pesetas, y, por último, que el precio de venta por litro al detall oscila entre 30 y 80 céntimos la de vaca y 40 y 60 céntimos la de cabra.

Es de todos sabido que la leche que se produce en España, y, por tanto,

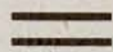


Alzado del nuevo Viaducto de Madrid proyectado sobre la calle de Segovia.



Eguinoa Hermanos

Construcciones de toda clase de obras



Especialidad

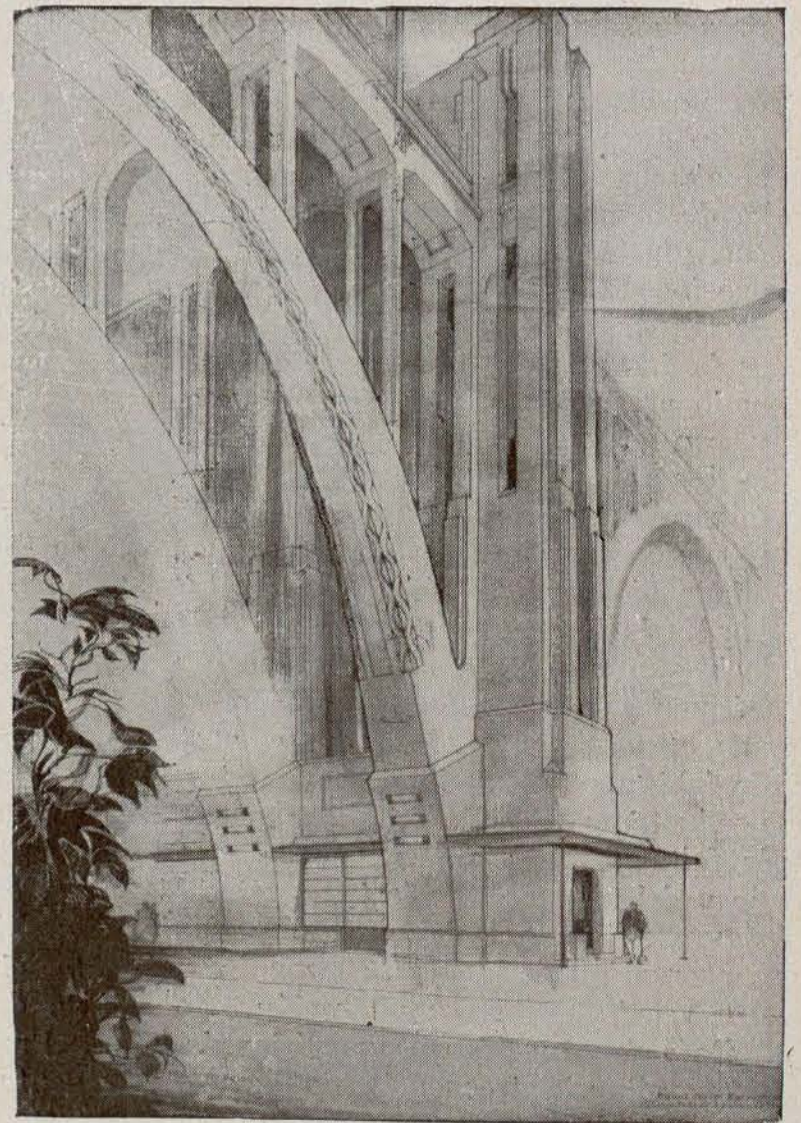
en

hormigón armado

PAMPLONA:
Leire, número 2
Tel. 2873



MADRID:
Sagasta, 1 y 3
Tel. 45107



Detalle de una pila con ascensor y arranque de los arcos.

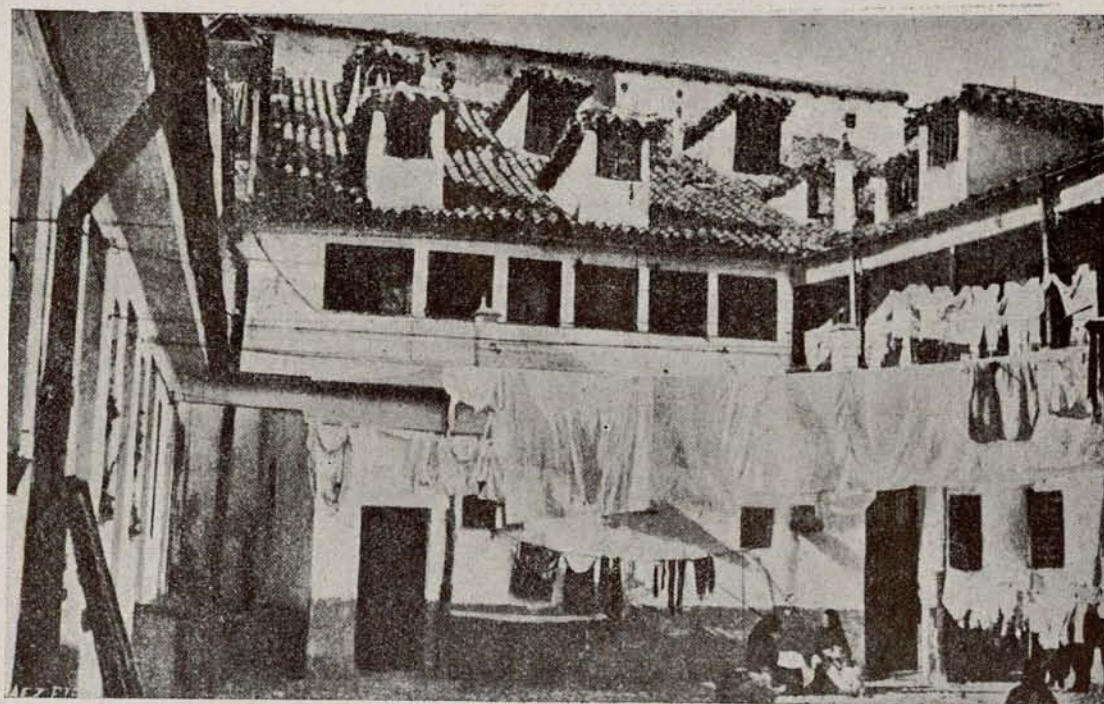
la que abastece a Madrid, procede de vacas, cabras y ovejas; pero estimamos preciso insistir sobre el hecho de que en Madrid no se adquiere para el consumo más que la de vacas y cabras, utilizándose por los industriales desaprensivos la de oveja para mixtificación de la leche de vaca. Ha tiempo se expendió la leche de burras, que se preconizaba para las afecciones catarrales del aparato respiratorio.

La solución del problema del abastecimiento de leche en Madrid es muy compleja y requiere la adopción de las siguientes medidas:

1.^a Asegurar la vigilancia, en cuanto sea posible, del ganado productor, del ordeño y de la conservación en el sitio de origen — procurando en las dehesas o apriscos que no dispongan de otro medio de refrigeración depósitos de agua corriente, fresca y limpia —, para conseguir lo cual se precisa que la leche foránea — a la que se deben gran parte de las intoxicaciones estivales — se importe a Madrid provista de su correspondiente gufa sanitaria, suscrita por el veterinario local.

2.^a Que el transporte de la leche foránea se haga en las debidas condiciones, es decir, en vagones o camiones frigoríficos, prohibiendo que en las estaciones del ferrocarril permanezcan los envases a la temperatura ambiente, frecuentemente al sol y durante largo tiempo.

3.^a Obligar al uso de un tipo único de envase, que deberá ser cilíndrico, de ancha boca, cierre metálico hermético y con precinto, donde consten el nombre del ganadero y la procedencia.



La casa del "Cuartelillo", en la plaza de Lavapiés. Un cementerio en vida para los que allí habitan.

4.^a Imponer en beneficio de la Hacienda municipal un impuesto — que, por insignificante que fuera, siempre representaría cuantiosos ingresos — sobre la leche importada de otras provincias.

5.^a Fijar precio mínimo de venta.

6.^a Determinar con precisión en las ordenanzas municipales las condiciones higiénicas mínimas que deben reunir los despachos de leche, a saber: piso impermeable; paramentos, revestidos a la altura mínima de 1,50 metros, de material vidriado y pintado, y el resto,

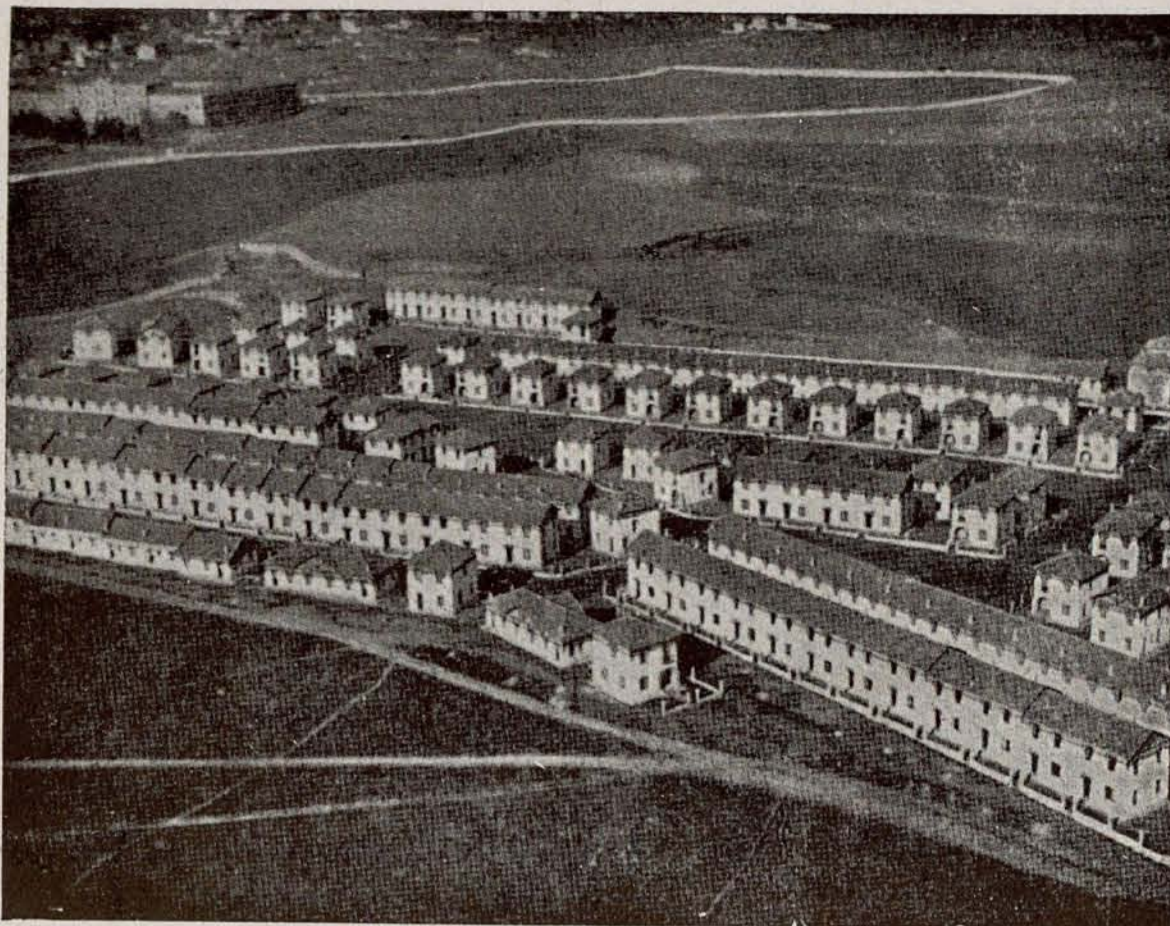
con pintura lavable; mostrador diáfano y con mármol o piedra pulimentada; mesas y sillas, si las hubiere, esmaltadas en blanco; cámara de refrigeración cubierta con alambra muy tupida; departamento anejo al despacho con pila de agua corriente y desagüe, exclusivamente dedicado a la limpieza de envases; depósito de los mismos e independencia de la vivienda, con la que no podrán tener los despachos comunicación directa. (De largo tiempo venimos procurando que las nuevas instalaciones se adapten a las condiciones expuestas; pero es necesario que en las ordenanzas conste su obligatoriedad.)

7.^a Limitar la apertura de nuevos despachos, estableciendo la distancia mínima de 250 metros de los ya instalados, siempre que éstos reúnan las condiciones higiénicas mencionadas en la regla anterior, o, de no ser posible semejante limitación, dar un plazo para la adaptación de los que no las posean. (Después de escrito este trabajo, el Ayuntamiento ha recabado facultades para la limitación de licencias de industrias de la alimentación, estableciendo una distancia mínima de las ya instaladas, sin tener en cuenta la condición de que lo estén debidamente; con lo cual se protege por igual, si no se advierte el hecho, a las higiénicamente instaladas y a las que, al amparo de antiguas licencias, lo están de modo primitivo y deficiente.)

8.^a Exigir al personal manipulador certificado sanitario que evite la contaminación de la leche por enfermedades de dicho personal, o por ser éste



Guardillas bajas de techo, inhabitables, por no reunir ninguna de las condiciones mínimas para vivir en ellas, en el mismo centro de Madrid.



La colonia Buenvista, en la Prosperidad, en cuya barriada existen ya varias colonias similares a ésta.

vehículo de gérmenes infectocontagiosos, y exigirle asimismo el uso de blusas blancas y lavables. (Todo caso de enfermedad en este personal debería ser denunciado al servicio municipal de Comprobación y profilaxis antes del tercer día, bajo la responsabilidad del dueño de la industria.)

9.ª Prohibir la venta en crudo de la leche de cabras, propagadora principal de la fiebre de Malta; la venta de leche de distintas especies en un mismo despacho y la de una sola res — según se anuncia al público para la lactancia artificial —, habida cuenta de las alteraciones que experimenta la leche cuando mensualmente entra en celo el animal.

10. Prohibir la importación a Madrid de la leche de ovejas no sólo en la época en que hoy lo está — del 29 de junio al 26 de diciembre —, sino durante todo el año, o, si no se quiere llegar a tan absoluta prohibición, garantizar que la leche de ovejas que se importa se destine a fines industriales y no a la adulteración de la leche de vacas, y para evitar toda transgresión, hacer que las expediciones de leche de ovejas que han de pasar en dirección a otros términos por el municipal de Madrid sean acompañadas en su tránsito por un vigilante sanitario.

11. Impedir con asidua fiscalización que los residuos de las fábricas de cervezas y azúcar, así como los procedentes de la monda de determinados vege-

tales, sean empleados en la alimentación del ganado productor.

12. Intensificar la vigilancia sanitaria de la industria local, de tal modo que se pueda llegar un día a la autorización, en determinados casos, de la venta de leche especialmente destinada a ser consumida en crudo, concediendo a los industriales un cartel para ser exhibido en sus despachos haciéndolo cons-

tar, el cual serviría de garantía al consumidor y de estímulo y recompensa al industrial.

13. Sancionar las transgresiones y fraudes con la suspensión temporal de la venta, llegando, en caso de contumacia, a la clausura definitiva de los establecimientos e imponiendo, en los que hayan sido sancionados, un cartel donde la autoridad municipal haga saber al público el motivo de la suspensión temporal o definitiva de la industria. Interin se llegan a poner en práctica tan eficaces sanciones, urge que no se tramiten cambios de nombre en licencias de despachos de leche sin el informe previo del negociado de Abastos y de la Tenencia de Alcaldía correspondiente, para impedir los traspasos reales o simulados mientras existiere multa sin pagar.

14. Establecer centrales lecheras municipales en las que se pueda ejercer no sólo el control analítico de la leche, sino su tratamiento por los métodos que la ciencia aconseja, y la transformación o inutilización, según los casos, de la leche no apta para el consumo.

Sería conveniente, como complemento de las normas expuestas, que el control analítico de la leche fuera ejecutado lo más rápidamente posible—es decir, mañana y tarde—y a presencia de los peritos designados por las Asociaciones o gremios — Unión de Expendedores y Gremio de Vaqueros — de Madrid; en el caso de no comparecer estos peritos, se notificaría el mismo día a los industriales de cuyos establecimientos procedieran las muestras analizadas



Interior de una vivienda obrera en Inglaterra.

el resultado del análisis, para que al siguiente día se hiciera el contradictorio, si fuera menester, y una vez transcurridas veinticuatro horas de la notificación, podría darse por definitivo el resultado del análisis. Semejante rapidez exige el transporte inmediato de muestras, para lo cual el inspector veterinario municipal deberá ser auxiliado en su función inspectora por personal auxiliar o subalterno.

La solución integral de este fundamental problema sanitario obliga también a la de diversos problemas parciales de orden técnico analítico, que se refieren principalmente a los métodos de análisis y de conservación de muestras, a la diferenciación de las muestras de leche de diversas especies, a la determinación de la grasa en relación con la especie y raza del animal, a la de la acidez y la del número y especie de gérmenes por centímetro cúbico con límites precisos para la clasificación de las muestras y dosados microbianos, como base para la clasificación de las leches que pueden ser consumidas en crudo, tratadas o hervidas, que deben transformarse y que han de ser inutilizadas.

La adopción, a la vez o separadamente, de las medidas propuestas — que lo han sido por mí a requerimiento de la superioridad y que ésta tiene en estudio — resolvería o atenuaría, a nuestro juicio, el grave problema del abastecimiento de leche en Madrid. El beneficio que reportaría al vecindario su solución es incuestionable; la leche en Madrid recobraría el rango que por su valor nutritivo debe tener entre los alimentos



Chozas en Cuatro Caminos, en las que habitan muchos niños, seguros candidatos a la tuberculosis.

de primera necesidad; dejarían de producirse las periódicas rachas de intoxicaciones, que sonrojan a los amantes de la urbe; se haría punto menos que imposible la propagación de enfermedades, demostrada por la experiencia, con la leche cruda; desaparecería el industrial desaprensivo, que casi siempre es

el llamado *baratero*, embaucador de su clientela con el señuelo del precio irrisorio, por ínfimo, de su adulterada mercancía; se obligaría a mayor cuidado en la adquisición de leche a las grandes Empresas o Sociedades importadoras, que hoy la adquieren algunas de ellas en regiones lecheras al pequeño productor — muchas veces propietario de una sola res — y a bajo precio para su ulterior mezcla con otras leches, pasteurización y venta; aumentaría en Madrid el número de industriales probos y escrupulosos, y, por último, el Municipio encontraría más que sobrada compensación de los gastos que la adopción de alguna de las medidas expuestas le ocasionara con los ingresos que otras le procurarían y, además, con la satisfacción de realizar una radical política sanitaria, fecunda en beneficios para Madrid.

El riego de aguas fecales

Con tales aguas se riegan y fertilizan 762 hectáreas, de las que corresponden al término municipal de Madrid 250, y el resto a los limítrofes de Vallecas, Villaverde y Getafe. Va para diez años que—animado por el entonces inspector provincial de Sanidad de Madrid, doctor Palanca—puse de relieve semejante transgresión y sus daños a la salud pública, porque en gran parte de estos



Interior de la barriada de Carlos Marx, en Viena.

terrenos se cultivan hortalizas que se comen crudas, propagando la fiebre tifoidea. Con tal motivo se hizo entonces una campaña de prensa, y la Alcaldía dió órdenes prohibitivas, que no se cumplieron y promovieron la protesta de los regantes y los consiguientes litigios, no obstante estar bien definida la facultad municipal para intervenir en defensa de la salud del vecindario en el reglamento de Sanidad de 9 de febrero de 1925. El Tribunal Supremo, por sentencia de 25 de marzo de 1929, puso los puntos sobre las íes y al Municipio a salvo de entorpecimientos legales para prohibir o limitar semejante riego al cultivo de forrajes y hortalizas no destina-

das al consumo en crudo, suprimiendo o atenuando así la enorme transgresión sanitaria que ello suponía.

La última vez que informé sobre este asunto a la superioridad fué en 12 de julio de 1933, en un expediente incoado por el teniente de alcalde del distrito de la Latina, que supongo está en tramitación. En mi informe hacía somera relación de antecedentes, y teniendo en cuenta el aspecto sanitario y el económico del asunto, reiteraba, una vez más, la solución a mi juicio más conveniente, a saber: Condicionar el cultivo en las zonas regadas, prohibiendo el de vegetales destinados al consumo en crudo, siempre que estas zonas

se hallen alejadas de núcleos urbanos, y prohibir radicalmente el mencionado riego en las proximidades de zonas habitadas; todo ello previo examen documental de pruebas que aseguren el derecho de los regantes para, si el Ayuntamiento lo estima de justicia, indemnizar a los que se les prohíba y justifiquen su derecho.

Los viajes antiguos o de agua "gorda"

Hace nueve años que escribí sobre ello — en *El Monitor Sanitario* — lo siguiente:

De propiedad municipal o del real patrimonio, sus aguas, tan apreciadas por algunos, están en gran parte captadas en los primeros estratos, recibiendo también las pluviales del terreno próximo a la galería a través de las arenas del subsuelo, de mechinales de la bóveda y muros de las minas y aun de la misma solera. Las galerías de captación forman una red de 30 kilómetros de longitud. De todos ellos, los que suelen estar más en servicio, sin que éste sea permanente, son los de Alcobilla, Alto y Bajo Abroñigal, Castellana y Fuente de la Reina. Faltos de presión, su caudal no llega a la centésima parte del gasto actual de Madrid. Además, pobladas las zonas donde estos viajes tienen sus áreas de captación, y en vecindad sus minas con innumerables pozos negros y alcantarillas, las aguas que acarrearán están frecuentemente contaminadas y su uso por el vecindario debe ser prohibido. La única aplicación que de ellas podría quizá hacerse es el llenado de los depósitos de descarga para la limpieza de las alcantarillas y el de los tanques de limpieza y riego de la vía pública; menesteres secundarios que no justifican la inversión, si ella es precisa, de grandes cantidades para el sostenimiento y conservación de los viajes antiguos.

Las cuatro estaciones ozonizadoras instaladas por el Ayuntamiento de Madrid, sujetas a inevitables interrupciones de la corriente y faltas de determinados perfeccionamientos, no cumplen el fin con que se instalaron.

Hoy debo añadir a aquella sucinta información algunas ampliaciones, que no rectifican el juicio que entrañaba, pero que contribuirán a la mayor exactitud del que yo quisiera formar en torno a este grave problema sanitario del agua *gorda*. Ante todo debo decir que desde aquella fecha, y merced a la mayor extensión del alcantarillado de Madrid, han desaparecido numerosos pozos negros; mas lo que no se ha conseguido aún, pese a ulteriores requerimientos que a instancia nuestra ha hecho al Municipio su Junta de Sanidad, es la inocuidad de este agua, químicamente buena, más mineralizada que las del Lozoya y Santillana, y que constituyó, hasta mediado el siglo XIX, único abastecimiento de Madrid.

El caudal de los viajes antiguos ha



El Madrid típico, en el cual hay muchas casas sin luz natural, húmedas y sin ventilación.

ido progresivamente decreciendo, pues de todos ellos no quedaban en servicio, cuando por vez primera requerí la atención pública sobre este asunto, más que los del Alto y Bajo Abroñigal, con 1.699.992 litros de caudal diario y 43 fuentes públicas entre los dos; el de la Castellana, con 390.310 litros y 11 fuentes; el de Alcubilla, con 69.000 y 11 fuentes; el de Retamar, con 17.700, que se une en Puerta de Hierro con el de la Reina, y el de la Reina, con 600.200 y 13 fuentes. Este caudal total de 2.777.802 litros diarios — aproximadamente el medio por ciento del que la capital necesita — es mermado de continuo en estos últimos años por las frecuentes contaminaciones que el escrupuloso análisis de estas aguas descubre y que obligan a la clausura de viajes o conducciones.

En este hecho, frecuentemente repetido, de las cortas o clausuras de los viajes en uso está la gravedad del problema; porque ello acontece, aun siendo mucho el celo en evitarlo, cuando ya se ha producido el daño en la salud pública; es decir, cuando aparecen casos de infecciones tifoparatóxicas entre los habituales o accidentales consumidores de estas aguas.

Insistamos una vez más en que no desaparece el daño a la salud pública, según demuestran los brotes epidémicos de aquellas infecciones que con tanta frecuencia se producen en Madrid, con el tratamiento por las estaciones ozonificadoras municipales que en número de cuatro — Santa Bárbara, Goya-Serrano, plaza de la Iglesia (hoy glorieta del Pintor Sorolla) y antiguo paseo del Rey (hoy del Coronel Montesinos) — existen, y de las cuales, en el momento de escribir estas líneas, sólo una se halla en uso, pues la de Santa Bárbara no lo está por avería en los generadores de ozono; la del Pintor Sorolla, por el estado de contaminación del agua de la Alcubilla, que ha obligado a la clausura del viaje, y la del paseo del Coronel Montesinos, porque, según tengo entendido, no ha funcionado jamás. Y no desaparece, repito, por ser el tratamiento insuficiente, ya que no comprende todas las fuentes públicas, y por deficiente, ya que, según la experiencia viene demostrando, no asegura de modo continuo y eficaz la potabilidad de las aguas tratadas.

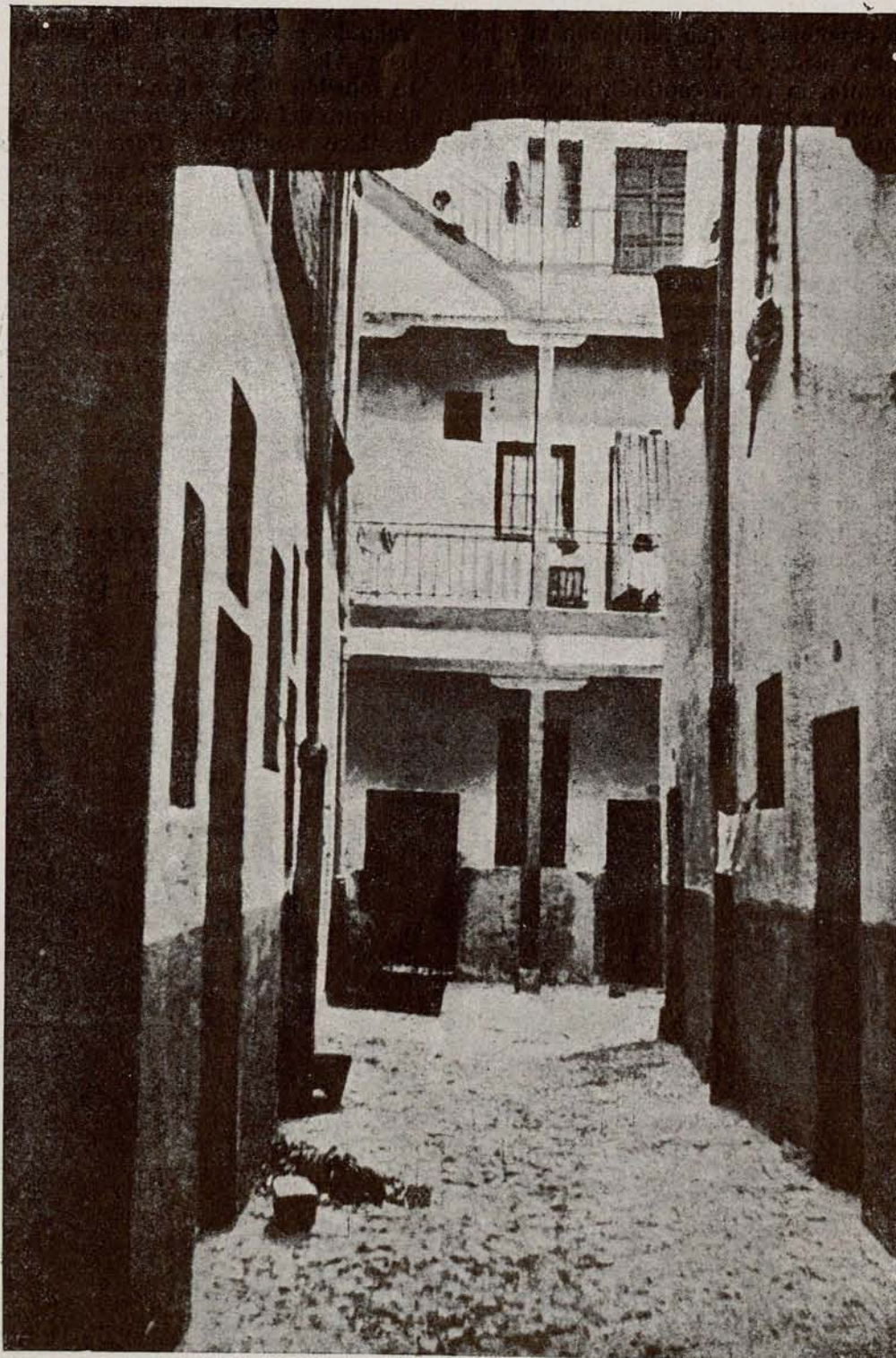
Avalora nuestra opinión la categóricamente manifestada por Such e Iveas en su trabajo sobre *El estado sanitario de las aguas que abastecen Madrid*, del cual son los siguientes conceptos:

Para la protección sanitaria de las aguas de alimentación consideran los higienistas cuatro líneas de defensa («L'eau», página 117): Primera: Estado saludable y lim-

pieza de la cuenca de alimentación del depósito. Segunda: Actuación de los medios naturales de purificación, lo cual se consigue en los grandes reservorios. Tercera: Filtración con o sin coagulación anterior (filtración rápida o lenta). Cuarta: Corrección bacteriológica por el hipoclorito, cloro, ozono, rayos ultravioleta. Las aguas de los viajes antiguos, densamente contaminadas y responsables de más de un brote de tifoidea, son esterilizadas por el ozono, es decir, poseen la cuarta línea de defensa de la clasificación anterior. Dichas estaciones ozonificadoras marchan a favor de corriente eléctrica de un solo origen, y cuando esa corriente se interrumpe, como no disponen de otra línea

eléctrica, el ozonizador deja de ser máquina desvitalizadora, y el agua pecante inunda pródigamente las cañerías. El peligro es tanto mayor cuanto la polución de estas aguas no puede ser más inmediata al grifo de la fuente.

Hay una de estas dos soluciones para resolver el problema del agua gorda: Impedir su abastecimiento para bebida, clausurando las fuentes públicas, o reparar las conducciones, preservándolas en lo posible de contaminación, y someter su caudal a un tratamiento verdaderamente eficaz y continuo.



Un patio de vecindad en el distrito de la Inclusa. Hacinamiento, humedad, falta de condiciones para alojar seres humanos.

La deficiente policía sanitaria de los animales domésticos

Han transcurrido ya siete años desde que llevé a la Sociedad Española de Higiene el problema de la rabia en España, con la pretensión de interesar en él a las autoridades sanitarias, para que se hicieran efectivas, con carácter general, radicales medidas que pusieran término a este mal, y de divulgar a la par enseñanzas que contribuyeran a impedir la repetición de casos como los por aquel tiempo acaecidos, con funestas consecuencias, en diversas comarcas españolas, y que reflejaban la ignorancia medieval de ciertas gentes. No obstante, la rabia continúa padeciéndose aún en la propia capital de España, y quizá con más intensidad que entonces. Y ello acontece cuando en las grandes y pequeñas ciudades, y hasta en el ambiente rural de otros países, esta terrible enfermedad ha dejado de constituir un problema sanitario por la sola virtud de reglamentos generales que apenas difieren de los nuestros y de ordenanzas locales muy semejantes a las de Madrid. La única diferencia estriba en que allí se han cumplido rigurosamente y aquí no.

Hay que decirlo, aunque sonroje: sólo en el servicio antirrábico municipal, que limita su acción a los casos ocurridos en el término, se han tratado, durante el año 1934, 322 personas

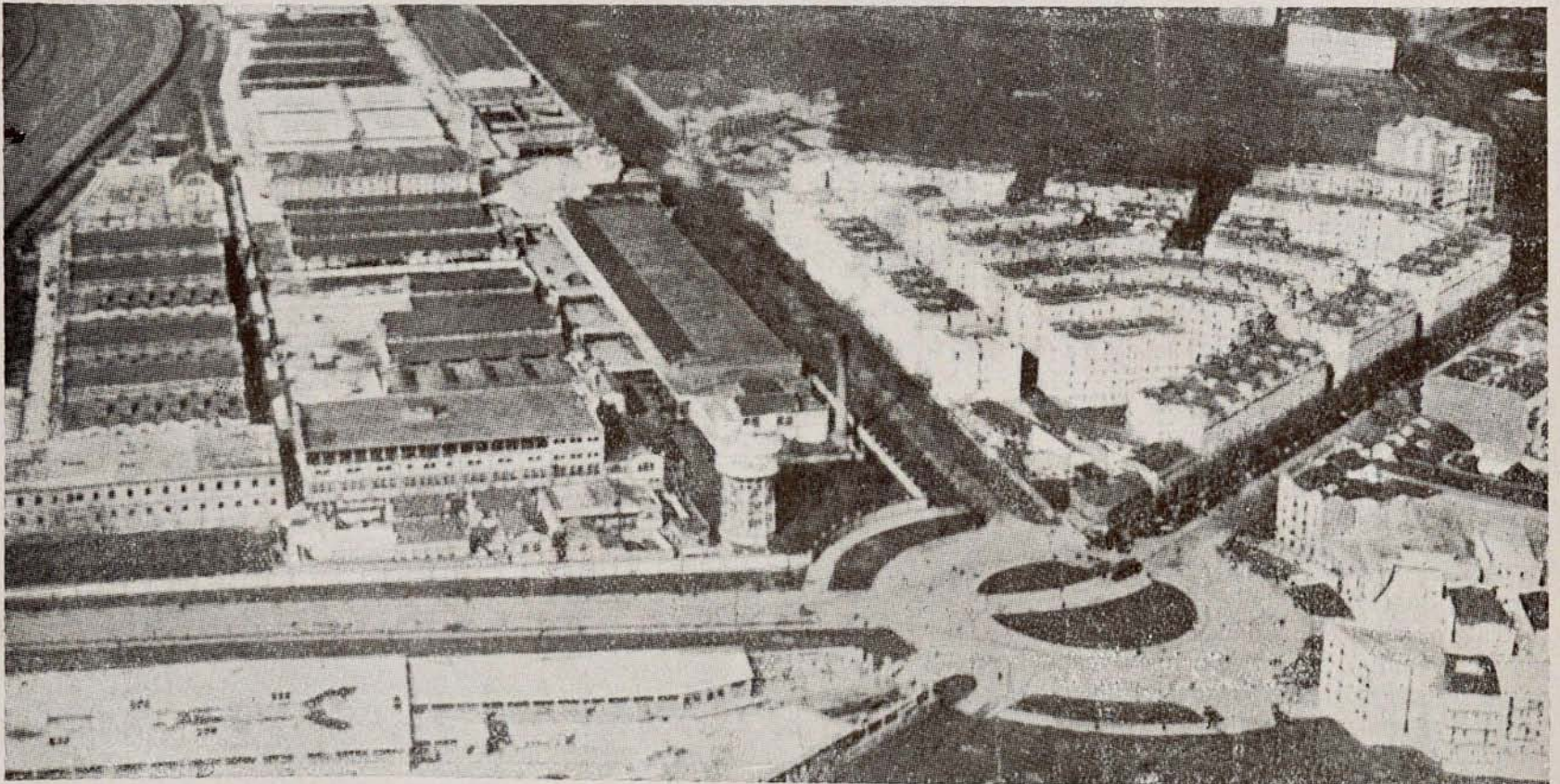
mordidas por animales—perros en su mayoría—que en un 85 por 100 de los casos se hallaban afectos de rabia comprobada por análisis histopatológico o clínicamente, y sospechosos de ella los demás. Añádanse a las cifras expuestas las de personas mordidas que se asistieron en otros centros, principalmente en el Instituto Nacional de Sanidad—que tuvo en tratamiento durante el año alrededor de 700 casos, ocurridos en Madrid y pueblos limítrofes—, y podemos fácilmente deducir que en Madrid la rabia constituye un verdadero problema sanitario que afecta gravemente al buen nombre de la ciudad. Velando por él y por el prestigio de los servicios municipales, urge acometer su solución y hacer innecesario el sostenimiento del servicio de tratamiento antirrábico municipal. Para conseguirlo, en 13 de septiembre del año último llevamos al Ayuntamiento una propuesta sobre la necesidad de modificar el arbitrio o matrícula de perros, rebajando su importe, pues la experiencia ha demostrado que con ello se evita la ocultación, a la vez que se aumentan los ingresos por este concepto; de facilitar el control de la matrícula, establecien-

do la ficha de identidad; de instalar lazareto para el aislamiento de animales enfermos de enfermedad contagiosa o transmisible, como ampliación del actual depósito, con las debidas condiciones higiénicas y servicios anejos indispensables y bajo la exclusiva dirección de un inspector veterinario municipal; de modificar el actual y vituperable procedimiento de recogida; de hacer obligatorio el aislamiento en el parque a todos los animales sospechosos, suprimiendo, por menos eficaz, su vigilancia domiciliaria; de obligar a los propietarios de animales aislados en el parque al pago de su manutención y de la vacunación preventiva de los mismos, y de extremar la vigilancia sobre tenencia ilícita de perros, sancionando con la máxima severidad las infracciones de las ordenanzas sobre el uso del bozal y la matrícula.

Tengo la seguridad de que esta propuesta, informada ya favorablemente por la Comisión de Policía urbana, será sancionada por el Municipio, y abrigo la esperanza de que la ejecución de las medidas que comprende pondrá fin a la rabia en Madrid. Mas sobre ésta, como sobre todo cuanto afecta a la higiene en relación con los animales domésticos, es imprescindible difundir conocimientos para deshacer prejuicios vulgares arraigados y estimular la colaboración ciudadana a los fines sanitarios y humanitarios que las autoridades locales deben perseguir.

oooooooooooooooooooooooooooooooo

ESTE NÚMERO
HA SIDO VISADO
POR LA CENSURA



Viviendas económicas de la Sociedad Constructora y Beneficiaria, del paseo de las Delicias, de Madrid. Al centro, la plaza de Legazpi, y a la izquierda, el puente de Andalucía, con el Matadero y el nuevo Mercado central de Frutas y Verduras, a ambos lados del puente.



Una vista de la colonia Salud y Ahorro, del Ayuntamiento de Madrid, situada en un magnífico terreno alto, al final de la calle de Francisco Mora, en el barrio de Usera.

El desaseo y parasitismo de las industrias de alojamiento y de la mendicidad

Séannos permitidas unas aclaraciones previas sobre el valor actual de la desinfección en epidemiología y el papel que en ella desempeñan la desinfección y la desratización, que servirán para expandir conceptos hoy arraigados entre los higienistas y desvanecer viejos prejuicios que aún dominan en la opinión vulgar.

La desinfección como medio de destrucción directa, es decir, *in situ*, de los gérmenes o microbios — con relación a las enfermedades infectocontagiosas, en el aire, en los muros y pavimento de las habitaciones, en los muebles, objetos y ropas que forman el ambiente o están en contacto con el enfermo — ha perdido en estos últimos diez años todo su interés en la profilaxis epidemiológica o lucha contra aquellas enfermedades. Y así ha acontecido, porque la experiencia ha puesto de relieve sus innumerables fracasos y porque reiterados estudios experimentales han demostrado que los gérmenes o microbios, agentes causales de tales dolencias, no perduran, en general, fuera del organismo

enfermo — influenciados, además, por los agentes exteriores — sino brevísimo tiempo. Ha pasado, pues, el período fetichista de la desinfección y las prácticas rutinarias, antes en uso, han sido, en general, paulatinamente relegadas al olvido.

A la desinfección ha sustituido, en gran parte, la desinsectación y la desratización — que algunos autores modernos designan con el nombre común de desinfección —, ya que, a la postre, con la destrucción de los insectos parásitos del hombre y de los roedores se destruyen los gérmenes que vehiculan y que, directamente los primeros y de igual modo o por intermedio de sus parásitos los segundos, inoculan a la especie humana las enfermedades infectocontagiosas. En términos generales, hoy se puede afirmar que éstas se propagan del individuo enfermo o del portador de gérmenes — por los que van contenidos en sus secreciones, excreciones y descamaciones — al individuo sano, o por intermedio de animales inferiores, insectos y roedores, de donde se infiere la importancia extraordinaria de su aniquilamiento, es decir, de la desinsectación y la desratización.

Huelga mencionar aquí aquellos casos de enfermedades transmitidas al

hombre por otros animales no roedores, porque su extinción no constituye, como en éstos, el principal mecanismo de defensa de la especie humana.

Aparte de alguna enfermedad, que no hemos de nombrar huyendo de la terminología médica, y que es transmitida de los roedores al hombre por mordedura, contacto con ellos o sus excretas, y quizá hasta por aspiración de sus residuos, son los insectos los que originan los contagios de innumerables dolencias, vehiculando sus agentes causales de los animales al hombre, del hombre enfermo al hombre sano y a éste desde los productos excrementicios de aquél y de los animales. Además de que la sola presencia de algunas variedades de insectos sobre el organismo humano constituye por sí enfermedades de carácter parasitario.

La variedad del grupo zoológico de los insectos, desde el punto de vista del parasitismo corporal y domiciliario, son, según la terminología vulgar, los *piojos*, que transmiten el tifus exantemático y el recurrente; las *chinchas*, que se supone pueden transmitir las más graves dolencias, sin que se conozca con precisión su especificidad para ninguna determinada; las *pulgas*, transmisoras, entre otras infecciones, de la peste

y del sudor miliar; las *moscas*, de las que puede decirse sin exageración que son capaces de transmitir todas las enfermedades infecciosas, y los *mosquitos*, cuyo género *anofeles* propaga el paludismo. Es sabido que los piojos viven sobre el cuerpo humano y en sus vestidos; las chinches, en las camas, muebles, maderas de zócalos, puertas y ventanas y en las paredes de los dormitorios; las pulgas, sobre los animales de sangre caliente, cada uno de los cuales tiene sus respectivas variedades; las moscas se desarrollan sobre la materia orgánica en descomposición, y los mosquitos transmisores del paludismo, en las aguas estancadas.

Por lo que a Madrid se refiere, interesa, sobre todo, el parasitismo domiciliario de las chinches y el corporal de los piojos, por constituir el primero un problema sanitario que afecta no sólo a innumerables hogares, sino también a las industrias de alojamiento, y el segundo, la amenaza constante, en los meses invernales, de una epidemia de tifus exantemático — de las que ya tenemos dolorosa experiencia — por el hacinamiento de mendigos e indigentes.

El parasitismo domiciliario de las chinches en la industria de alojamiento tiene, además de indudable importancia sanitaria, la que se deriva del descrédito para el turismo de nuestra ciudad, tan llena de atractivos por sí y por su proximidad a El Escorial, Alcalá de Henares, Aranjuez, Toledo, Segovia, La Granja y Avila. Y la extensión que

alcanza semejante problema se explica por el hecho de existir en Madrid millares de industrias de alojamiento, entre las que se comprenden hoteles, fondas, pensiones, casas de huéspedes y de dormir y posadas, y por estar parasitadas gran número de las más modestas de tales industrias.

Es imprescindible acabar con el parasitismo y desaseo de las industrias de alojamiento merced a una intensa vigilancia sanitaria de las mismas, sancionando con severidad las faltas y, si fuere preciso, realizando a cuenta del industrial la desinfectación de los locales, para cuyo efecto el Ayuntamiento debe estar provisto de los medios adecuados.

La amenaza del tifus exantemático, según hemos expuesto, depende principalmente del hacinamiento de menesterosos. Las epidemias que hemos padecido han tenido casi siempre su origen en locales o departamentos de aglomeración de pobres y vagabundos durante las épocas en que el hacinamiento en sitios cerrados constituye su única posible defensa contra el frío. Está, pues, íntimamente relacionado este aspecto sanitario del parasitismo corporal con el problema de la mendicidad y la vagancia.

A propósito de la mendicidad, es necesario dejar sentada la afirmación de que nada se ha hecho en Madrid con la indispensable perseverancia para evitarla, y que mientras en todas partes se han adoptado medidas coercitivas y preventivas — con más o menos rigor,

pero siempre con eficacia —, Madrid continúa siendo una excepción no sólo entre las ciudades de otros países, sino entre las propias ciudades españolas, en ninguna de las cuales se ofrece al transeúnte espectáculo similar al que de continuo soportamos a la entrada de las estaciones del Metro. Bien es verdad que ninguna ciudad del mundo ha enfocado la solución del problema con los errores de Madrid; errores que culminan en el hecho insólito de haber invertido su Ayuntamiento, en 1930, cerca de tres millones de pesetas en levantar un inmueble para hospitalizar mendigos, de tal magnitud, que más que para cumplir una función de asistencia benéfica — que no constituye, sin embargo, obligación municipal —, parece construido con el designio de que un día fuera nuestra ciudad el centro de atracción de los mendigos de Europa...

Si en Madrid el problema de la mendicidad ha llegado a adquirir extraordinarias proporciones que demandan intervención rápida, enérgica y continua de las autoridades gubernativas y municipales, su persistencia general en toda España, siquiera en menor grado, constituye de por sí un hecho paradójico; pues no hay seguramente otro país que disponga para fines de beneficencia de la fabulosa cantidad de millones que suman en el nuestro los capitales de las instituciones de beneficencia particular. La escasa eficacia de éstas a los fines verdaderamente benéficos ha debido servir, hace tiempo, de estímulo para



También en el aristocrático distrito de Buenavista existen estas casas, habitadas por personas.

promulgar una nueva ley de Beneficencia o reformar la existente y hacer imposible el fraude que, con la voluntad de los altruistas y desaparecidos fundadores de aquellas instituciones, suelen hacer hoy sus administradores o patronos, al socaire de la indiferencia del Estado.

En el terreno de nuestras actividades sanitarias, hemos creído de nuestro deber intervenir en la obra de asistencia social que el Ayuntamiento realiza, y en 23 de diciembre de 1933 hubimos de denunciar graves defectos en el Parque provisional de Mendicidad de la calle de Ferrer del Río y alguno en los Comedores de San Francisco. Por consecuencia de nuestra intervención se clausuró temporalmente el Parque provisional, se realizaron importantes obras de saneamiento, se desinsectaron camas y enseres, se instaló debidamente la estufa de desinfección de ropas y se introdujeron determinadas modificaciones en el régimen sanitario del establecimiento. Pero ni todo lo hecho a nuestra instancia, ni el reconocimiento médico y la vigilancia sanitaria de los acogidos, que hemos organizado y adscrito al servicio de Comprobación y Profilaxis, bajo la dirección inmediata del jefe del mismo, han sido suficientes para que los locales inadecuados de que dispone y el régimen de esta obra de asistencia social ofrezcan garantía de inocuidad y excluyan todo peligro sanitario.

Es necesario que el Ayuntamiento

cumpla la misión de asistencia social que le incumbe estrictamente, es decir, sin invadir el campo de acción del Estado, y debidamente, o, lo que es lo mismo, sin que ella lleve aparejado el menor riesgo para la salud pública. Y es también preciso que, en previsión de un siempre posible brote epidémico de tifus exantemático o de otra enfermedad infectocontagiosa, se pertreche con los indispensables elementos de lucha de que hoy no dispone por desaparición del Parque de Desinfección de Huerta Segura, construido ha pocos años y en su mayor parte demolido a consecuencia de la prolongación de la calle de Antonio Acuña.

El ruido de la calle

En octubre del año 1931, la Junta municipal de Sanidad de Madrid acordó, a propuesta mía, «adoptar las disposiciones oportunas en defensa del vecindario contra los ruidos callejeros, sancionando los producidos innecesariamente (por automóviles, motocicletas, coches y carros, voceadores ambulantes, silbatos y sirenas de fábricas y talleres, etcétera) y limitando a determinadas horas el uso de campanas, altavoces de radio, amplificadores, gramolas y orquestas, que, además, podrían ser objeto de arbitrio municipal.

No se había iniciado aún en Madrid

la campaña contra el ruido de la calle, que ya era estrepitoso; no se habían divulgado las medidas de corrección adoptadas en otros países; no se había difundido el conocimiento del daño que produce en el sistema nervioso de los sufridos habitantes de la ciudad... Y así, la prensa, que publicó, como otros, aquel acuerdo de la Junta, no le apostilló según merecía; el Municipio, sobre el que pesaban entonces las más graves preocupaciones, no se cuidó de ejecutarle, y nuestra humilde voz, que reiteró una y otra vez, ulteriormente, la necesidad de resolver el problema, se perdió, como un sonido tenue, en la algarabía callejera.

Por fortuna, han variado las cosas. En 1934 el problema se ha puesto sobre el tapete. La crónica diaria se ha nutrido de felices comentarios sobre él. Y fuera de España, donde ya se habían fundado Ligas de defensa, divulgado el daño a la salud pública del ruido callejero y puesto en vigor medidas coercitivas contra él, las autoridades no han cejado en afinar los medios y procedimientos para atenuarle lo más posible. El terreno está, pues, abonado; pero Madrid continúa siendo la ciudad más ruidosa del mundo, mucho más que Barcelona, donde las escasas medidas puestas en práctica están dando satisfactorios resultados.

Parecerá quizá exagerado que entre las causas de insalubridad de Madrid



Perspectiva de la barriada de casas baratas que se construye por el Municipio madrileño y la C. I. C. U., S. A., y cuya edificación va muy avanzada.

se incluya el ruido callejero, que no mata a nadie, como la tifoidea o la tuberculosis. Y, sin embargo, tiene su puesto entre dichas causas; todo lo secundario que se quiera, pero lo tiene. Porque excita, irrita, hiperestesia nuestro sistema nervioso central, perturba el reposo mental y el sueño y dificulta el trabajo cerebral; factores todos de trastornos vegetativos, con ulterior quebranto de la salud. Esto aparte de que la tiranía cerebral del ruido nos hace, sin darnos cuenta de ello, más intolerantes, y, por consecuencia, nos entendemos peor aún de lo que siempre solemos entendernos.

La solución de este problema requiere la sustitución de las señales acústicas múltiples, estridentes y desacordes en los vehículos de tracción mecánica, por un solo sonido grave y del mismo tono e intensidad durante el día — si fuera posible, de timbre análogo al de la voz humana — y por los faros de carretera durante la noche; el uso forzoso de silenciadores en las motocicletas; la corrección obligatoria de vehículos de marcha ruidosa por mal ajuste de sus piezas y materiales; la sanción severa e inmediata, ejecutada por los agentes de policía urbana, de los ruidos producidos innecesariamente, y la limitación a determinadas horas del día, y previa

licencia municipal, de las campanas, altavoces, amplificadores, gramolas y orquestas.

La reglamentación expuesta de los ruidos urbanos debe ir acompañada de una intensa labor educativa, iniciada en la escuela, para que el peatón deambule como debe, y tanto éste como el ciudadano ruidoso aprendan a respetar ordenanzas y reglamentos, frenando ese ímpetu individual de indisciplina que, por desgracia, nos caracteriza.

Es indispensable crear en los habitantes una conciencia sanitaria y un propósito reformador.

Del estudio de los factores de insalubridad de Madrid, que impiden que nuestra ciudad llegue a ser la más sana de las capitales europeas, y de aquellos otros que labran su descrédito, impidiéndole, a su vez, adquirir el rango de urbe moderna y progresiva que merece, se infiere la necesidad de crear en sus habitantes un decidido propósito de acabar con la situación en que, en el transcurso de los años, colocó a Madrid la ignorancia de muchos y la desidia de todos; es decir, de formar en el vecin-

dario una conciencia sanitaria, que abone el terreno para que las propuestas técnicas sean preceptos obligatorios y éstos realidades fructíferas. Porque mientras subsistan las causas de insalubridad que hemos expuesto, con las correspondientes fórmulas para subsanarlas, a vuestra consideración, nuestros rascacielos, nuestros palacios escolares, nuestras suntuosas avenidas, nuestras espléndidas salas de espectáculos, los servicios de lujo que sostienen Estado y Municipio, podrán dar al turista y aun al ciudadano indiferente una halagüeña sensación de la ciudad; pero a los que la servimos y la amamos, nada de ello recata sus imperfecciones y desaliño, ni nos evita la amargura de sus elevados coeficientes de mortalidad.

Quedan expuestas en este trabajo todas las preocupaciones que nos ha proporcionado el cumplimiento de nuestro deber en el cargo que ostentamos en la sanidad municipal, y que estimamos que deben traducirse en decisiones de carácter ejecutivo que sirvan de manera eficaz el interés general del pueblo de Madrid y que interesa a otras muchas ciudades de España.

Dr. JULIO ORTEGA

*Jefe de la Sección técnica de Sanidad
del Ayuntamiento de Madrid.*

Fomento de Obras y Construcciones

===== S. A.

Madrid - Barcelona - Zaragoza

===== Oficina en MADRID:

Plaza de las Cortes, número 6

Ha muerto Enrique Barbusse

Ha muerto Barbusse, el escritor que con su pluma ha penetrado en el alma de las multitudes y ha llegado tan profundo al corazón de las masas, que puede decirse que las ha conmovido de arriba abajo.

Barbusse, todo corazón, ha muerto en Rusia, a la que desde que triunfó el régimen soviético tanto ha defendido, y TIEMPOS NUEVOS rinde un tributo de emocionado recuerdo hacia el gran escritor reproduciendo el capítulo «El relevo» de su admirable libro *El fuego*.

EL RELEVO

El alba grisácea tiñe lentamente el informe paisaje negro. Entre el camino en cuesta que, por la derecha, baja de las tinieblas y la nube sombría del bosque de los Alleux — donde se oyen sin verlos los atelajes del tren de combate preparándose para marchar — se extiende un trozo de campo. Hemos llegado aquí, los del sexto batallón, al final de la noche. Hemos formado los haces de fusiles, y en medio de este circo de vaga visibilidad, con los pies en el barro y en la bruma, en grupos sombríos o en soledad de espectros, nos estacionamos con las caras vueltas hacia el camino que baja de allá. Esperamos al resto del regimiento: el quinto batallón, que estaba en primera línea y ha abandonado las trincheras después de nosotros...

Un rumor...

—¡Ahí están!

Una larga y confusa masa aparece por el oeste, derramada por la noche sobre el crepúsculo del camino.

¡Al fin! Ya se ha terminado este maldito relevo, que comenzó ayer a las seis de la tarde y ha durado toda la noche; ya ha puesto el pie fuera de la trinchera el último hombre.

La estancia en las trincheras ha sido esta vez terrible. En vanguardia estaba la décimotava compañía. Ha sido diezmada: dieciocho muertos y unos cincuenta heridos; de cada tres hombres, uno menos en cuatro días, sin ataque, sólo por el bombardeo.



ENRIQUE BARBUSSE

Sabemos esto, y a medida que se acerca el batallón mutilado, cuando nos cruzamos entre nosotros, chapoteando en el lodo del campo, y nos reconocemos, nos inclinamos unos hacia otros: —¡Eh, la dieciocho!

Y al decirlo pensamos: Si esto continúa, ¿qué será de nosotros? ¿Qué será de mí?...

La diecisiete, la diecinueve y la veinte llegan sucesivamente y forman los haces de fusiles.

¡Ahí está la dieciocho!

Viene detrás de todas; ocupaba la primera trinchera y ha sido relevada la última.

El día se ha lavado un poco y empalidece las cosas. Se distingue al capitán de la compañía bajando el camino, solo, delante de sus hombres. Anda difícilmente, apoyado en un bastón, a causa de su antigua herida del Marne, resucitada por el reuma, y de otro dolor muy distinto. Baja la cabeza metida en su capuchón; parece acompañar a un entierro; y se ve que piensa y que acompaña a uno, efectivamente.

Ya está ahí la compañía.

Desemboca en desorden. En seguida se nos estremece el corazón. Es visiblemente más corta que las otras tres, en el desfile del batallón.

Tomo el camino, y voy al encuentro de los hombres que quedan de la dieciocho. Los uniformes de los rescatados están uniformemente cubiertos de tierra; parecen vestidos de caqui. El paño está endurecido por el barro ocre que se le ha secado encima; los faldones de los capotes parecen trozos de chapa que cuelgan golpeando la corteza amarilla que cubre las rodillas. Los rostros, macilentos, carbonosos; los ojos, grandes y febriles. El polvo y la suciedad aumentan las arrugas de sus rostros.

En medio de esos soldados que vuelven de los bajos fondos espantosos reina una algarabía ensordecedora. Todos hablan a la vez, muy fuerte, gesticulando, riendo y cantando.

¡Y al verlos parecen una muchedumbre que se extiende por la carretera hacia una fiesta!

Aquí viene la segunda sección, con su enorme subteniente, con el capote ajustado y ceñido al cuerpo, rígido como un paraguas enrollado. Voy dando codazos, al plan de la marcha, hasta la escuadra de Marchal, la más perjudicada: de once camaradas que eran y que se habían separado hacía año y medio, no quedan más que tres hombres con el cabo Marchal.

Este me ve y lanza una exclamación de alegría, con una dilatada sonrisa; suelta la correa del fusil y me tiende las manos, de una de las cuales pende su bastón de trincheras.

—¿Qué, amigo mío, cómo va eso? ¿Qué es de ti?

Vuelvo la cabeza y casi en voz baja:

—¿Qué, viejo amigo; ha ido eso mal?...

Se ensombrece súbitamente y se pone serio.

—¡Ah, sí! Esta vez ha sido espantoso... Barbier ha caído muerto.

—Eso se decía... ¡Barbier!

—Fue el sábado, a las once de la noche. Tenía lo alto de la espalda arrancado por un obús — dice Marchal —; como cercenado por una navaja barbe-

ra. A Besse, un casco de obús le ha atravesado el vientre y el estómago. Barthélémy y Baubex han sido alcanzados en la cabeza y en el cuello. Pasamos la noche trotando por la trinchera en todos los sentidos, huyendo de las rachas de fuego. El pequeño Godofray, ¿no lo conoces?, con el centro del cuerpo atravesado; se vació de sangre allí mismo, en un instante, como un barreño que se vuelca; tan pequeño como era, tenía una extraordinaria cantidad de sangre; hizo un caño de más de cincuenta metros en la trinchera. Caignard perdió las dos piernas, cortadas por las explosiones. Lo recogieron casi muerto y acabó en el puesto de escucha. Yo estaba de guardia con ellos; pero cuando cayó el obús había ido a la trinchera a preguntar la hora. He encontrado mi fusil, que había dejado en mi sitio, doblado como con la mano; el cañón parecía un sacacorchos y la mitad de la caja lo mismo que una sierra. Oía a sangre fresca de un modo que partía el corazón.

—¿Y Mondain también, verdad?...

—Ese fué a la mañana siguiente —ayer, por consiguiente—, en el subterráneo derrumbado por una granada. Estaba acostado y quedó con el pecho destrozado. ¿Te han dicho algo de Franco, que estaba al lado de Mondain? El derrumbamiento le rompió la columna vertebral; habló después de haber sido sacado y sentado en el suelo; dijo, dirigiendo la cabeza a un lado: «Me voy a morir», y se murió. También estaba Vigile con ellos; éste no tenía nada en el cuerpo, pero la cabeza había quedado aplastada como una galleta y enorme, así de ancha. Al verlo tendido en el suelo, negro y desfigurado, parecía su sombra, la sombra que algunas veces se forma en el suelo cuando se anda de noche con linterna.

—¡Vigile, que era de la quinta del 13, casi un niño! ; Y Mondain y Franco, tan buenos muchachos, a pesar de sus galones!... Simpáticos y antiguos amigos que perdemos, amigo Marchal.

—Sí — dice Marchal.

Pero es acaparado por una horda de camaradas suyos que lo interpelan y zarandean. Se agita, contesta a sus sarcasmos y todos se empujan riendo.

Mi mirada va de rostro en rostro; están todos alegres y, a través de las crispaciones de la fatiga y de la negrura de la tierra, aparecen triunfantes. Como que si hubiesen podido beber durante su estancia en primera línea, yo diría: Están borrachos.

Veo a uno de los escapados que canturrea, andando cadenciosamente con ademán desenvuelto, como los húsares

de la canción: es Vanderborn, el tambor.

—¡Qué contento pareces, Vanderborn!

Vanderborn, que es calmoso de ordinario, me grita:

—¡Tampoco ha sido esta vez; como estás viendo, estoy aquí!

Y con un gran gesto de loco me da un palmetazo en el hombro.

Comprendo...

Esos hombres son felices, a pesar de todo, al salir del infierno, y precisamente porque salen de él. Regresan y se han salvado. La muerte los ha perdonado una vez más, habiendo estado tan cerca. ¡El turno del servicio hace

que toda compañía esté en la vanguardia una semana de cada seis! ; Seis semanas! Los soldados de la guerra tienen una filosofía infantil para las cosas, grandes y pequeñas: no miran nunca lejos, ni a su alrededor, ni hacia adelante. Piensan casi al día. Hoy, todos éstos están seguros de vivir un poco de tiempo aún.

Por eso, a pesar de la fatiga que les agobia y de la reciente carnicería que les acaba de arrancar de su lado a sus hermanos, y cuya sangre conservan aún fresca en la ropa, a pesar de todo, a pesar de ellos mismos, celebran la fiesta de sobrevivir, gozan la gloria de estar en pie.

Trenes aéreos de mercancías

NUEVAMENTE se está considerando la posibilidad de convertir los planeadores en aparatos para usos comerciales prácticos, acoplándolos a los aeroplanos provistos de motores. Se espera poder utilizarlos en el transporte aéreo de la correspondencia y de las encomiendas postales, para reducir considerablemente el número de ascensos que ahora se ven obligados a hacer los pilotos de los aeroplanos. Es claro que una serie de deslizadores conducidos a remolque tiende a disminuir considerablemente la velocidad del aeroplano provisto de motores; pero esta desventaja se contrarresta con el enorme aumento de la carga útil que se puede transportar por la vía aérea.

Este sistema de transporte por el aire se podrá comprender más fácilmente si se compara con un remolcador que conduce grandes barcazas. El remolcador tiene la potencia suficiente para mover cargas enormes; pero si esas mismas cargas se pusieran sobre él se hundiría, pues no tiene el desplazamiento necesario. Sin embargo, la potencia de la embarcación pequeña se

utiliza para remolcar barcazas voluminosas, pues posee la suficiente fuerza para ello. Del mismo modo, los motores del aeroplano moderno son lo suficientemente poderosos para poder remolcar por el aire planeadores que contengan una carga mucho más grande de la que podría llevar el avión. Las leyes de la física son rígidas en lo concerniente a la carga que un aeroplano puede transportar. Un peso de 26 libras (11,7 kilogramos) por cada pie cuadrado (91 decímetros cuadrados) de la superficie de las alas de un aparato es excesivo. Por otra parte, no se considera práctico, desde el punto de vista comercial y hasta teórico, construir aparatos que midan menos de 45 metros desde un extremo a otro de sus alas.

Los partidarios del uso de planeadores aseguran que si la carga se distribuye en varias unidades pequeñas, se obtendrán grandes ventajas en el transporte con trenes aéreos. Una vez que el plan se ponga en práctica se reducirá mucho el coste del transporte aéreo, pues se podrán conducir cargas mucho mayores. Existe otra ventaja en este sistema, que consiste en que se pueden desprender los planeadores, con su carga, en las zonas densamente pobladas, para que desciendan sin necesidad de que se detenga el aeroplano provisto de motores, y así se evitan demoras en la entrega del resto de la carga. Un factor de gran importancia en este sistema de transporte lo constituirá el abaratamiento de los servicios, pues un tren aéreo puede conducir una carga casi tan grande como dos aeroplanos ordinarios y permite ahorrar el número de viajes por la misma ruta.

Intervención socialista en los Ayuntamientos

Por ANDRÉS SABORIT

Aspectos de la vida rural en España

Por LUCIO MARTÍNEZ

De venta en la Administración de TIEMPOS NUEVOS

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE CONTRATAS, S. A.

CONCESIONARIA para **SECSA**
España de las patentes
PARA RIEGOS ASFÁLTICOS EN FRIO

**Emulsión SECSA (emulsión de asfalto
con 60 por 100 de betún asfáltico puro)**

**Aceite SECSA (aceite asfáltico, sin agua;
lo mejor y más económico para firmes calizos)**

DEPÓSITOS en

PASAJES ♦ BARCELONA ♦ MADRID ♦ SEVILLA

DELEGACIONES en

Madrid... Florida, 12. Teléfono 34905.

Sevilla... Julio César, 7. Tel. 22726.

Barcelona. Pasaje Aymá, 17. Tel. 50707.

Pasajes... A. Herrera. Teléfono 5206.

SERVICIO TÉCNICO.—Proyectos y presupuestos para toda clase de obras con riegos asfálticos.

D. Manuel Bartolomé Cossío

HA fallecido en Madrid don Manuel Bartolomé Cossío. Nació en Haro (Logroño) en 1858, y cursó el bachillerato en El Escorial; estudiando la carrera de Derecho en la Universidad de Madrid, hasta doctorarse. Fué uno de los discípulos predilectos de D. Francisco Giner, cuyas doctrinas difundió desde la cátedra y por medio de publicaciones y libros.

Ejerció, por oposición, la cátedra de Teoría e Historia del Arte en la Escuela de Bellas Artes de Barcelona, y la de Pedagogía en la Universidad de Madrid.

Por oposición también ejerció la dirección del Museo Pedagógico de Madrid, y fué profesor de la Escuela de Criminología y de la Institución Libre de Enseñanza, a la cual guardó siempre una gran devoción.

D. Manuel B. Cossío era bisnieto de Flores Calderón, presidente de las Cortes en la llamada segunda época constitucional, y que fué fusilado en Málaga con Torrijos y otros hombres de pensamiento liberal de aquel tiempo.

La obra literaria del maestro Cossío es muy nutrida, destacándose entre ella un estudio sobre el Greco, que publicó en 1908 y que mereció unánimes elogios de la crítica, constituyendo, en su género, la obra más importante publicada hasta ahora acerca del famoso pintor cretense.

Al sorprenderle la muerte, el maestro trabajaba en su obra *Historia del Arte*, de la cual ha dejado escritos varios tomos.

D. Manuel B. Cossío ostentó la representación de España en la mayoría de los Congresos de Pedagogía, Enseñanza e Instrucción pública celebrados en Europa y América del Norte.

Al advenimiento de la República, y al crearse por el Gobierno la ciudadanía de honor, el Sr. Cossío obtuvo la primicia de tan elevada distinción.

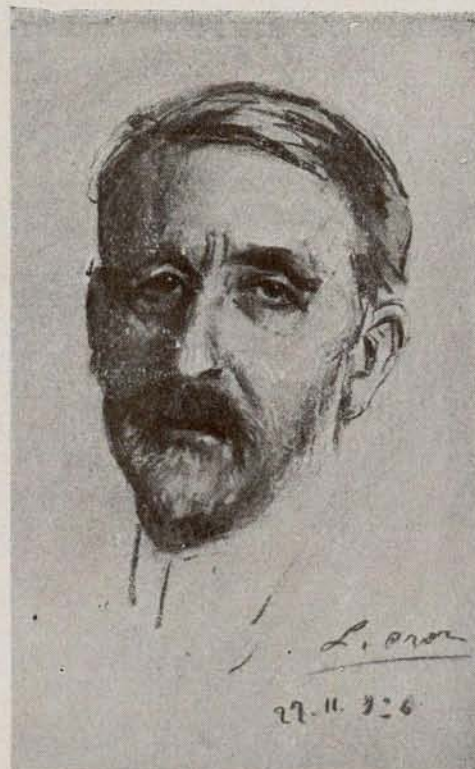
TIEMPOS NUEVOS honra hoy sus columnas con un capítulo del admirable libro del maestro *El Arte en Toledo*, rindiendo así a tan admirable hombre el testimonio de nuestro cariño y de nuestra ferviente devoción.

EL ARTE EN TOLEDO

Estas notas, lejos de ser propiamente una guía para visitar Toledo, están escritas con ánimo de suplir lo que las guías, por lo general, no contienen, a saber: de un lado, ciertas ideas e indicaciones de carácter metódico, que permitan estimar el valor real, la importancia y significación peculiar de los monumentos, así como el propio lugar que les corresponde en el organismo y cuadro general del arte, único modo de que aquéllos hablen y digan algo al espíritu del que los estudia; y por otra parte, una especie de preparación, encaminada tanto a despertar en aquél la conciencia del raro mérito y excepcional interés de lo que se ofrece a su vista, como a disponer su ánimo, por este camino, a una contemplación seria y digna en todo de la importancia del objeto a que se dirige.

I

Toledo es la ciudad que ofrece el conjunto más acabado y característico de



D. MANUEL BARTOLOMÉ COSSÍO

todo lo que han sido la tierra y la civilización genuinamente españolas. Es el resumen más perfecto, más brillante y más sugestivo de la historia patria. Por esto, el viajero que disponga de un solo día en España, debe gastarlo sin vacilar en ver Toledo. Otras ciudades tienen algún monumento de primer orden, único acaso en su género, tal vez superior aisladamente a cada uno de los toledanos: Segovia, el Acueducto; Córdoba, la Mezquita; Granada, la Alhambra; ninguna, sin embargo, puede servir en tan alto grado como Toledo para el estudio de lo que debe el arte español a las condiciones típicas de nuestra raza.

1. Toledo expresa del modo más perfecto la compenetración de los dos elementos capitales de nuestra historia nacional, el cristiano y el musulmán, nota la más saliente y original, tal vez, que, entre todos los demás pueblos europeos, caracteriza al español, cuando se le considera en su unidad y, sobre todo, en la esfera del arte.

2. Ninguna otra ciudad posee la espléndida e inagotable serie de monumentos arquitectónicos de casi todas las edades, y que convierten a Toledo entero en un museo, donde puede seguirse casi por completo la historia del arte; pero en especial, y aquí está lo importante, el estudio de los rasgos que han de estimarse originales del arte genuinamente español en todas sus manifestaciones.

3. En ningún centro como en Toledo se ha acumulado y se conserva tan enorme masa de riquezas y joyas artísticas de todos órdenes y épocas, especialmente de fines del siglo xv y de la primera mitad del xvi; la muestra más gallarda y auténtica, imposible de hallar de modo tan brillante en ningún otro sitio, del genio artístico de nuestro pueblo en aquel gran período de florecimiento.

4. Muy difícil es encontrar en parte alguna ciudad, en conjunto, más pintoresca que Toledo, donde, a una excepcional situación topográfica, se junta, sobre todo, el espectáculo fiel de lo que debió de ser nuestro pueblo más popular y más aristócrata y lujoso, con sus innumerables iglesias y conventos, sus viviendas góticas, mudéjares y platerescas, sus empinados y estrechos callejones moriscos: el cuadro real, casi vivo

y casi intacto, en suma, de sus épocas de esplendor y grandeza.

5. El paisaje de Toledo resume los accidentes geográficos más típicos de las altas mesetas castellanas: la vasta, despoblada y árida llanura, donde alterna la estepa con la roja tierra de labor (*la Sagra*), finamente modelada por los grises cerros terciarios y suavemente surcada por el río, que avanza tranquilo en clásico meandro, bordeado de huertas y alamedas; y la abrupta y dura sierra arcaica, con sus piedras caballerías, sus encinas, su tomillo y romero, sus colmenares, sus huertos de frutales, dondequiera que asoma el agua (*cigarrales*), y a la cual, en llegando, rompe con violencia el Tajo, que forma en Toledo una de las hoces más admirables de la geografía de nuestra península.

II

Toledo ofrece todavía para el conocimiento del arte nacional notas más determinadas y rasgos más originales.

1. La catedral es el ejemplar más netamente *español* de la arquitectura gótica, la cual experimenta aquí una adaptación al medio clásico, que predomina en toda nuestra cultura. Así puede notarse fácilmente que la construcción es más fuerte, más pesada y robusta de lo que acostumbra a ser en los monumentos góticos de los demás países, y que hay menos diferencia que en éstos entre la altura y las dimensiones superficiales, así como entre la elevación de las distintas naves. Esto hace que la catedral de Toledo, en vez de apiramidar, tienda a inscribirse en una forma cúbica. La robustez de sus pilares obliga a disminuir la importancia de los contrafuertes, y todo conspira, por tanto, a que la planta, el alzado de las cinco naves y hasta el aspecto estructural de esta iglesia revistan ciertas proporciones clásicas, que contribuyen a su original carácter.

Es la primera en España, y una de las pocas en el mundo, en cuanto a la belleza y perfección con que está resuelto en ella, mediante rectángulos y triángulos, el problema de las bóvedas de la *girola*.

Es un *museo* de arquitectura; y ninguna otra catedral la supera por lo que toca a la variedad y riqueza de los ejemplares de aquel orden que encierra. Compárese la *girola* y naves bajas, del más puro gótico del XIII; la capilla de San Ildefonso, del XIV; la capilla del Condestable, del XV; la ventanería del triforio de la *girola*, mudéjar; la capilla de Reyes Nuevos, plateresca; el sepulcro del cardenal Mendoza, del

primer Renacimiento; el Ochavo, greco-romano; el Transparente, churrigueresco; la Puerta Llana, neoclásica; la Torre, del XIII, XIV y XV.

2. Al lado de la magnificencia de la catedral, cuya arquitectura y construcción deben considerarse como obra de la clase directiva y gobernante, aristócrata y rica, sabia y erudita, mediante probables influjos extranjeros (tal vez compañía masónica traída de Francia por el arzobispo D. Rodrigo Jiménez de Rada, pues todavía se discute la nacionalidad del primer arquitecto de la catedral, Petrus Petri), y contrastando vivamente con ella, por su extremada sencillez y modestia, hay que estudiar en Toledo toda una serie de monumentos, iglesias, monasterios, torres, puertas, recintos, fortificados, casas particulares, cúpulas, techos, etc., pertenecientes a los siglos medios. Representan, opuestamente a la catedral, el genuino estilo popular, elaborado nacionalmente con elementos e influjos muy variados en época de mozárabes, moros y mudéjares, de quienes se ha tomado el nombre para designarlo.

Obsérvase, principalmente en la arquitectura mudéjar, que es más abundante, la compenetración de los dos artes, cristiano y musulmán. Hay, en la de Toledo, en efecto, combinación de elementos árabes con los góticos en sus diversos períodos, y aun con los del Renacimiento. En las estructuras de las iglesias, que, en general, suelen ser muy sencillas, aparecen ambos caracteres: plantas, en general, de forma de sala; planas, las superficies exteriores e interiores; los ábsides, semicirculares al principio, y planos, en general, más tarde; los ingresos, casi siempre laterales; el material, ladrillo al descubierto y manejado sin plantillas, con gran sobriedad, primor y elegancia, en molduras, cornisas y arquivoltas; la imposta, acusada sólo en el intradós del arco, a la usanza árabe; las arquerías ciegas, lobuladas y angreladas las más veces, animando los muros; los techos, de madera; la ojiva túmida, en gran predominio, y la decoración, de ataurique y de azulejos, con parteluces de barro esmaltado. Constituye esta compenetración el rasgo más saliente y original del arte y de la civilización, sobre todo, de la meseta central de la península, así como de Aragón y Andalucía; y para estudiar su desarrollo y esplendor, ninguna ciudad más importante que Toledo.

3. Toledo encierra, sobre todo en su misma catedral — la superior, tal vez, hoy en el mundo, en este respecto —, la colección más espléndida de todas las manifestaciones características del arte

industrial decorativo español, en el gran período de florecimiento, que comprende la segunda mitad del siglo XV y la primera del XVI. La catedral es un museo vivo, donde cada objeto de arte sirve al destino y está en el sitio para que se hizo. Son las principales de aquellas manifestaciones:

a) Los trabajos de *hierro* y *bronce*, especialmente las *rejas*, que en parte alguna han alcanzado un desarrollo monumental y arquitectónico como en España; por lo que puede bien decirse que son típicas de nuestro país. Los más ricos y soberbios ejemplares del Renacimiento están en Toledo. Además, puertas, púlpitos, facistolos, atriles, baldaquinos, etc. (Autores: Villalpando, Céspedes, Vergara *el Viejo*, etc.)

b) La inagotable colección de *orfebrería*, donde se destaca la *custodia*, que también ha de considerarse como pieza excepcional en el mundo, por ser, para muchos, la mejor entre las de España y su género, peculiar del arte español. (Familia de los Arfes.)

c) La *escultura de madera pintada y dorada (estofado)* formando *retablos*, que tampoco en sitio alguno han llegado al desarrollo y las proporciones monumentales que en España. El *retablo del altar mayor* de la catedral de Toledo es, tal vez, el más importante de todos. Y la escultura en mármol y madera, decorando las sillerías del coro, las puertas, armarios, etc. (Egas, Pedro Gumiel, Maestro Rodrigo, Berruguete, Felipe Viguerni, etc.)

d) Los *artesonados* o techos de madera, de estilo generalmente mudéjar y de tradiciones siempre moras. (*Sala capitular*.)

e) La riquísima serie de *tejidos y bordados* de los siglos XIV al XVIII, la más completa y espléndida de todas las iglesias de España, y tan importante, sin duda, como la que más fuera de nuestro país.

4. Sólo Toledo guarda con profusión los más admirables cuadros de *el Greco* («El Espolio», en la catedral; «El Entierro del Conde de Orgaz», en Santo Tomé, con otros muchos en Santo Domingo el Antiguo, San José, San Vicente, Hospital de Tavera, etc., y en la Casa y Museo del Greco).

Los altos méritos de este excelso pintor no han sido apreciados por la generalidad con justicia hasta nuestros días, así como su profunda significación para la historia y la psicología del arte. Firma sus cuadros con caracteres griegos, *Domenicos Theotocopoulos, Cres*, es decir, *cretense*. ¡Fue natural de la ciudad de Candía, y debió venir a España algo antes de 1577, por ser ésta la fecha más antigua que de su estancia en Toledo se

conoce, y que acompaña a su firma en el cuadro de «La Asunción», que pintó para el altar mayor de Santo Domingo el Antiguo, y que hoy está en Chicago.

Su trabajo fué aquí tan genial y de tanta originalidad, que no puede menos de considerarse al Greco como el primer gran pintor que inaugura el siglo de oro de la escuela española, y a su influjo, como capital y decisivo en la misma. Velázquez, el maestro español por excelencia; el que, sin vacilar, debe ponerse al lado de los más grandes del mundo, no puede explicarse cumplidamente sin el Greco. Sin embargo, ni el Greco fué nunca maestro de Velázquez, ni éste hay noticia de que llegase a conocerlo. Pero Velázquez debió estudiar a fondo y directamente, no con Tristán, como suele decirse, sino los cuadros mismos del Greco, e inspirarse y aprender en ellos, según es fácil ver cuando se comparan obras especiales de uno y otro artista.

Educóse el Greco primero en Venecia y luego en Roma. Fué discípulo de Tiziano; experimentó, sobre todo, los influjos de Tintoretto y de Miguel Angel, y alcanzó muy pronto la poderosa originalidad que le distingue.

Cuando toda la pintura, lo mismo en Italia que en los demás países, moviase dentro de la serie de los colores rojos o *xántica*, produciendo, por consiguiente, en los cuadros una entonación *caliente* y un predominio de los tonos dorados, que Tiziano, por ejemplo, lleva a su más alta expresión, el Greco es el primer pintor que, aprovechando, como siempre ocurre, anteriores iniciaciones pronunciadas ya en Tintoretto y los Bassanos, e influido por el ambiente de la alta meseta castellana, rompe con aquel sistema y emplea decididamente la serie *ciánica* o de los colores azules, con predominio de los tonos plateados, resultando, por tanto, sus cuadros de entonación *fría*, como luego se ha visto en la pintura contemporánea, especialmente en Francia.

Velázquez hace después lo mismo en la segunda mitad de su vida, merced, sobre todo, al influjo del Greco; y son los dos primeros pintores que «ven frío» y que tienen el valor de pintar como ven, cuando todo el mundo «veía y pintaba caliente». Por esto, entre otras razones, Velázquez, con haber sido siempre tan altamente estimado, no ha podido llegar a ser el ídolo de los artistas hasta una época en que todos «han visto frío», y en que, a causa de este modo de ver, juntamente con sus otras perfecciones, se le ha consagrado en definitiva maestro por excelencia. Y por esto mismo el Greco, menos conocido que Velázquez, empezó más tarde a ser considerado como el *gran precursor* de las in-

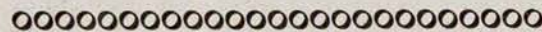
El primer rascacielos construido en París fué el hospital de Clichy, que vemos en nuestra portada.

Existía terreno suficiente para otra clase de edificación; pero la Asistencia pública eligió deliberadamente la de muchos cuerpos sobre reducida superficie.

El edificio contrasta con el pueblecillo de Clichy, constituido por casas de sólo uno o dos cuerpos.

Desde las terrazas y las ventanas los enfermos verán los lugares vecinos de Argenteuil, Mont-Valerien, Montmartre y las colinas sobre las que París se asienta.

Aire y luz por todas partes. Ni patios cerrados, ni pozos americanos, ni alumbrado artificial durante el día.



quietudes de la pintura contemporánea, no sólo por sus tonalidades, sino también por sus violentos reflejos luminosos, por sus penetraciones de colores, por su toque independiente, por su soberano desprecio de los cánones tradicionales, por la íntima y atormentada espiritualidad de sus figuras. Si esto es verdad, y los ultramodernos han podido hallar, cuando no lo esperaban, en el Greco un patriarca que ampare sus tendencias, acreditándolas de antiguo y noble abolengo, ojalá cuidasen de heredar, haciéndoles todo el honor debido, las demás condiciones con que el gran maestro abrió surco tan profundo en la historia del arte: el indestructible vigor de sus correctas e incorrectas construcciones; su penetrante y profunda observación de la vida; la individualidad e intensa emoción que rebosan sus cuadros; la alta, genial idealidad que los envuelve. Porque el Greco es uno de los últimos, tal vez el último artista universal del Renacimiento; lleno de cultura en el espíritu, de fecundidad en la producción, de facilidad en la técnica; capaz de ser arquitecto, escultor y pintor a un mismo tiempo. Su importancia y significación en la historia del arte suben de día en día y están destinadas a continuar subiendo. En todo lo que en su obra procede de la genialidad, del poder de expresión, de la vida interior, de la nobleza ideal, Velázquez ciertamente no le supera. El ha fijado como nadie, en lo que tiene de más castizo, el genio de la raza y de la tierra españolas. Inquietador y excitador hasta el escándalo; independiente hasta el salvajismo, pintó como todos los artistas de su tipo, más para sí que para el público, de cuyo gusto y exigencias cuidó poco. Intentó ir tan lejos como la pintura lo consintiese, sin importarle aparecer violento y desmedido. Alcanzó la más honda y más íntima y más dinámica expresión de la vida; reveló nuevas armonías pictóricas; inició problemas y

acometió empresas cuyo tiempo, tal vez, no era llegado todavía. Con tales audacias y violencias, con semejantes extravagancias y desmanes, si acaso lo fuesen, es preciso aprender a comprenderlo y admirarlo.

III

Para completar estas notas trázase a continuación la serie cronológica, por estilos y épocas, de algunos de los principales monumentos arquitectónicos cuyo conjunto, como ya se ha dicho, es único en España.

1. *Arquitectura romana* (hasta el siglo v). — Cueva de Hércules, restos del Circo y de los supuestos templo de Hércules, Naumaquia y Anfiteatro, todo insignificante. Arranques del Acueducto, y restos y sillares esparcidos en las construcciones posteriores, especialmente en las murallas, puentes y puertas.

2. *Arquitectura visigoda* (v a viii). — Parte de las murallas del primer recinto. Restos aprovechados en ellas y en otras construcciones, como el muro de la derruida iglesia de San Ginés; capiteles de las antiguas basílicas, en el museo, en San Román, en Santa Eulalia, en San Sebastián, en el Cristo de la Luz y en algunas columnas del patio interior del Hospital de Santa Cruz.

3. *Arquitectura musulmana y mozárabe* (viii a x). — Al influjo del arte del Califato pertenecen el Cristo de la Luz, las Tornerías, la capilla de Belén, dentro del convento de Santa Fe, y restos en San Lorenzo. Las iglesias más antiguas, tenidas por mozárabes, parecen más bien moriscas, o sea posteriores a la reconquista de Toledo.

4. *Arquitectura morisca o mudéjar* (xi al xvi). — En tan largo período y con las frecuentes reconstrucciones de los monumentos dentro del mismo estilo, todavía son muy variadas las opiniones sobre la fecha exacta a que muchos de aquéllos pertenecen, pues los datos documentales contradicen con frecuencia los arquitectónicos. Cítanse aquí sólo algunos ejemplares. — *Del xi al xiii*: Sustituye a la arquitectura románica, de la que no existen ejemplares en Toledo. Iglesias de San Sebastián, Santa Eulalia, San Lorenzo, Torre de Santiago del Arrabal, Puerta antigua de Bisagra, Sinagoga de Santa María la Blanca; Triforio de la girola y sepulcro de Fernán Gudiel, en la catedral. Puertas de Alcántara y del Sol. Crucero y ábside del Cristo de la Luz. — *Del xiv al xv*: Sinagoga del Tránsito. Torres de Santo Tomé, San Román y la Magdalena. Convento de Santa Isabel. Casa llamada del rey Don Pedro. Bóvedas subterráneas en los solares de Villena. Santa Leocadia, Santa Ursula, San Vicen-

te, Taller del Moro, Casa de Mesa, ábsides y capilla de San Justo. Convento de la Concepción: torre, ábsides y su maravillosa cúpula. — *De principios del xvi*: San Juan de la Penitencia, sala capitular de la catedral, linterna y yeserías del Hospital de Santa Cruz.

5. *Arquitectura gótica* (xiii al xvi). *Del primer estilo*: Pilas, contrafuertes, naves laterales, triforio y rosas del crucero; triforio alto, con estatuas, en la capilla mayor; alguna ventana del exterior del ábside; girola y sus antiguas capillas, que no han sido destruidas; capillas de Santa Lucía o de Fernán Gudiel, de San Eugenio y del Espíritu Santo o de los Reyes Viejos, aunque con algunos disfraces; primer tercio inferior de la torre; todo ello en la catedral. Matacanes y torres de la fachada oriental del alcázar. — *Del segundo*: Capilla de San Ildelfonso; claustro; capilla de San Blas; puerta de Santa Catalina; parte media de la torre; decoración del cerramiento del coro (donde las columnas de mármol rojo son anteriores al xi y aprovechadas allí, tal vez de la antigua mezquita), y del lado sur del tramo recto de la capilla mayor; puertas del Niño perdido o del Reloj, de las Palmas, del Perdón, de los Escribanos y del claustro a la calle, todo en la catedral. — *Del tercero*: Capilla de Santiago o del Condestable; capilla de San Pedro; capilla mozárabe, excepto la cúpula, así como la mayor parte de las restantes capillas no citadas; cubiertas de toda la nave central y de la capilla mayor; cerramiento de ésta en la girola, a uno y otro lado del Transparente; puerta de los Leones, excepto el tímpano y el revestimiento exterior de la parte alta; puerta de la sala capitular de invierno; último tercio de la torre, todo en la catedral; convento de San Juan de los Reyes; iglesia y claustro (restaurados); capilla de Santa Catalina (restaurada), en el Salvador; capilla de Juan Gúas, en San Justo; capilla mayor, en San Andrés, y algunas otras menos importantes en diferentes iglesias.

6. *Arquitectura plateresca* (combinación de elementos góticos y de Renacimiento) y del primer Renacimiento (fines del xv y primera mitad del xvi).— Sepulcro del cardenal Mendoza; capilla de Reyes Nuevos; capilla de San Martín y alguna otra de menor importancia, en la catedral. Hospital de Santa Cruz; portada de San Clemente, y muchas muy importantes de casas particulares. El paso al estilo grecorromano se ve en la fachada norte y patio del Alcázar, así como en la fachada, patio y portada del Hospital de Tavera.

7. *Arquitectura grecorromana* (segunda mitad del xvi a mitad del xvii). Capilla de la Virgen del Sagrario; el Ochavo y la sacristía, en la catedral. Iglesia del Hospital de Tavera; Santo Domingo el Antiguo; San José; Casas

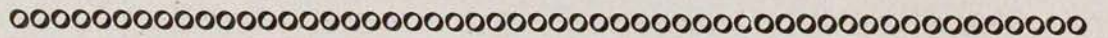
Consistoriales; fachada sur del Alcázar; Puerta nueva de Bisagra; Puerta del Cambrón.

8. *Arquitectura churrigueresca* (mitad del xvii a mitad del xviii).— El Transparente, en la catedral, y los revestimientos de sus portadas, norte, sur y oeste, aunque pretendiendo imitar el estilo gótico; iglesia de San Juan Bautista o de los Jesuítas.

9. *Arquitectura neoclásica* (fines del xviii y principios del xix).— Puerta Llana; altar mayor de la capilla de San Ildelfonso y altares de la capilla de Reyes Nuevos, en la catedral; Instituto de segunda enseñanza (antigua Universidad).

.....

MANUEL B. COSSIO



Una nueva tribu en Colombia

El descubrimiento de una tribu desconocida de indios colombianos, de la cual no se tenía noticia alguna, y que acaso haya estado separada de la civilización y del trato con los demás habitantes del país desde hace cuatrocientos años, ha sido hecho reientemente por el capitán Hans Hoffmann, piloto de la Soadta.

El capitán Hoffmann volaba entre Barranquillo y Bogotá, distancia de novecientas millas, que hoy se cubre en avión en tres horas, cuando al desviarse del río Magdalena, entre éste y el río Nechi, famoso por su riqueza aurífera, voló sobre una población de indios, de la cual no se tenía noticia, y que habita en lo más alto de los picachos andinos.

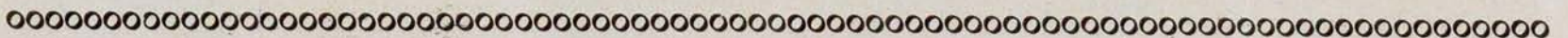
El relato hecho por el capitán Hoffmann a la United Press ha sido el siguiente:

«Cuando volaba a una altura de cuatro mil metros, al atravesar las montañas que se encuentran entre los ríos Magdalena y Nechi, con gran sorpresa mía encontré una población de indios en las proximidades del cerro conocido con el nombre de San Lucas.

Como las condiciones atmosféricas eran excelentes, y la visibilidad perfecta, pudimos contemplar largamente el caserío, que está situado entre montañas abruptas, y al parecer inaccesibles.

Puede decirse que es una aldea de ocho o diez casas, cada una de treinta metros de larga por diez de ancha. Tienen forma de bodega, y el techo de paja. Se adivina, por el tamaño de las casas, que dan albergue a varias familias. Las casas están construidas al pie de un lago de aguas serenas y cristalinas. No se ven cultivos, lo que indica que deben de vivir de la caza y la pesca. Tanto el lago como el caserío se encuentran a una altura de dos mil quinientos metros sobre el nivel del mar. Esta región no debe de haber sido explorada todavía, y sus habitantes, defendidos por un impenetrable cinturón de montañas, acaso hayan vivido aislados durante siglos. No pudimos ver ni un solo indio; pero es presumible que, ante la proximidad del avión, aterrados y asombrados, se escondieron en lo más tupido de las montañas.»

En los medios científicos se cree, en efecto, que se trata de una tribu desconocida en una región inexplorada. Es posible que los indios se refugiaron en las montañas en los primeros tiempos de la conquista, huyendo de la persecución de los españoles, y que, conservando por tradición el terror a los hombres blancos, hayan permanecido completamente aislados hasta ahora.



Democracia

Director, *Andrés Saborit Colomer*; subdirector, *José Castro Taboada*; administrador, *Mariano Rojo González*